



FIRME



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
2019-2022



PRESENTACIÓN

EI FRENTE DE INTEGRACION REGIONAL MOQUEGUA EMPRENDEDORA FIRME, presenta su Plan de Gobierno para el periodo 2019-2022, elaborado por la **COMISIÓN REGIONAL DE PLAN DE GOBIERNO (ILO, MARISCAL NIETO Y GENERAL SÁNCHEZ CERRO)**, insertando un **NUEVO CURSO** en el desarrollo de una gestión pública con enfoque por resultados, con participación ciudadana organizada en las decisiones públicas, transparencia en las cuentas públicas, promoción de las asociaciones públicas y privadas, con énfasis en la competitividad.

Estamos dispuestos a afrontar los grandes retos que nos presentan los escenarios políticos, económicos, sociales y morales y que para dar el salto cuantitativo y cualitativo del desarrollo de la región Moquegua, se requiere de una gestión seria, concertadora, con visión de futuro y que gestione conjunta y coordinadamente con sus gobiernos locales, sus autoridades, el pueblo organizado y el gobierno Nacional, para hacer realidad los grandes proyectos estratégicos, con son el Complejo Petroquímico de Ilo y Gasoducto Macro Sur, Mega Puerto de Ilo, Ferrocarril Bolivia-Perú (Ilo), Afianzamiento y Mejoramiento Integral de la agricultura, ganadería, acuicultura y Minería responsable, Turismo, Productos de Agro exportación; enmarcado en los 06 ejes de Desarrollo Estratégico Nacional.

Nos toca el reto de gobernar a un Gobierno Regional con una estructura orgánica nueva, debidamente implementada, articulada, con visión de desarrollo compartida, basada en el respeto de la **MERITOCRACIA, PRINCIPIOS Y LOS VALORES**, en el marco del pluralismo democrático de todos los moqueguanos participando activa, consciente y democráticamente en los problemas sociales y asunto públicos de la Región, con el firme propósito de construir su desarrollo y alcanzar la Justicia Social en Democracia, que garantice la dignidad de todos los moqueguanos, dentro del marco de la Constitución Política.

Los hombres y mujeres integrantes del FIRME, conjuntamente con sus autoridades y pueblo organizado, nos hemos trazado la firme tarea de recuperar la gobernabilidad, la transparencia y el buen uso de los recursos financieros del Gobierno Regional de Moquegua, para crear Capacidades, Actividades, Programas y Proyectos, para el desarrollo integral de la Región Moquegua en beneficio de la población moqueguana, garantizando sus derechos a la vida, a la salud y educación fundamentalmente.

SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

En el proceso de creación del FIRME, los actores participantes diseñaron colectivamente un conjunto de principios y valores como fundamento para lograr la Visión y las Propuestas de Desarrollo Institucional, los cuales son convicciones profundas y fundamentales que ponen de manifiesto la identidad de hombres y mujeres de nuestra Región y nuestro Movimiento. Entendemos como principios, aquellas convicciones relacionadas con el Desarrollo y la Gestión Organizacional; mientras que, como valores, entendemos aquellas convicciones relacionadas con la

conducta ética y moral de los individuos y las organizaciones. He aquí los principios y valores que el Movimiento FIRME nos comprometemos a practicar:

PRINCIPIOS Y VALORES

- a) Reconocer a la persona como fin supremo de la sociedad y el Estado
- b) Garantizar los derechos fundamentales de la persona, fomentando la Solidaridad y la práctica de una auténtica democracia inclusiva, participativa y deliberativa.
- c) Subordinar los intereses particulares a los intereses generales de la Región y la conservación del bien común.
- d) Practicar los más elevados principios éticos y morales.
- e) Defender y promover mediante la práctica, la justicia, honestidad, lealtad, orden, puntualidad y vocación de servicio como expresión de la democracia.
- f) Promover la cultura de la democracia, como fundamento de la convivencia humana sustentada en el respeto de la dignidad de la persona, afirmando la igualdad, libertad, solidaridad y pluralismo.
- g) Lograr el bienestar de todos los habitantes de la Región mediante el uso racional y desarrollo sustentable de sus recursos, recuperando la armonía entre el hombre y la tierra.
- h) Dentro de la administración pública, los valores del servidor público son: el servicio al interés general, la imparcialidad, la transparencia, el uso adecuado de los bienes públicos, la responsabilidad profesional, la lealtad a la administración, la humanización de la administración y la mejora permanente de la calidad del servicio mediante la eficacia, eficiencia y efectividad.

OBJETIVOS POLÍTICOS

El Movimiento Frente de Integración Regional Moquegua Emprendedora-FIRME, tiene como objetivos:

- a) Construir una Región moderna, competitiva en democracia, con identidad regional y justicia social; considerando los distritos como base del desarrollo regional.
- b) Garantizar el pleno respeto y la defensa irrestricta de los derechos humanos afirmando la primacía de la persona humana y la defensa de su dignidad como fin supremo.
- c) Consolidar la Región Democrática, Descentralista, Humanista y Solidaria.
- d) Reafirmar y valorar al trabajo como fuente de toda riqueza, así como rescatar su fuerza creadora y forjadora de toda sociedad justa.
- e) Promover la superación de la pobreza, la injusticia, el analfabetismo, la discriminación y la corrupción hasta alcanzar la Justicia Social, procurando el bienestar individual y colectivo de todos los moqueguanos.
- f) Acceso universal a los servicios públicos básicos.
- g) Promover el desarrollo y progreso de los habitantes de nuestra Región, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, educativos y culturales de todos los moqueguanos.

- h) Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada, la creatividad y competitividad dentro de una economía humanista, asumiendo la defensa de los derechos de los productores y consumidores de la Región.
- i) Garantizar la integración de la Región a nivel de la Macrosur, consolidando la identidad regional y la integración pluricultural, social y económica de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.

I. DIAGNOSTICO DE LA REGION MOQUEGUA

1.1 ASPECTOS ESPACIALES

Ubicación:

La región Moquegua, se encuentra situada en la parte Sur Occidental del territorio peruano, entre las coordenadas geográficas 15°57' y 17°53' de latitud Sur y los 70°00' y 71°23' de longitud de Greenwich, se encuentra limitada por las regiones de Arequipa, Puno, Tacna y el Océano Pacífico.



Superficie, altitud, topografía, clima y luminosidad:

Superficie. - De acuerdo a los mapas que maneja la Región Moquegua, tiene una superficie de 18,083.61 Km² que representan el 1.41% del territorio nacional. Sin embargo, de acuerdo a la fuente: Perú Compendio Estadístico 2006. INEI. Lima,

la Región Moquegua cuenta con una superficie de 15,734 Km² (diferencia que deberá definirse en la nueva Demarcación territorial que debe realizarse).

Altitud. - La altitud es variable, desde el nivel del mar 0 m.s.n.m. hasta más de 6,000 m.s.n.m.

Topografía. - La topografía del suelo es muy variable. La Región de la Costa, es una franja desértica, de ancho variable, conformado por terrazas marinas y zonas desérticas cubiertas por arenas eólicas a las cuales subyace la conformación de mantos rocosos volcánicos. La región andina del departamento comprende áreas de cordillera occidental la meseta andina del departamento comprende áreas de cordillera occidental la meseta andina y los valles interandinos; de topografía accidentada, con presencia de volcanes (Huaynaputina, Ubinas, Tixani) y nevados (Huaytire, el Aruntani). En la región Moquegua se distinguen, espacios de territorio claramente identificables:

Área marina	: hasta 200 millas marinas
Área desértica de costa	: 4,877.53 Km ²
Área de sierra, con valles interandinos	: 10,856.44 Km ²

Clima. - El clima en la región Moquegua es variado, condicionado por la corriente de Humboldt, la corriente del Niño y la cordillera de los Andes.

En la costa, el clima es templado y húmedo, se caracteriza por presentar una uniformidad promedio durante el año y con una precipitación promedio de 15.15 mm anual. El mes de máximo calor es febrero con temperaturas máximas de 30° C y el más frío en el mes de agosto con 11° C., con una humedad relativa promedio de 57%.

En la Sierra el clima es templado en sus valles interandinos. En las punas el clima es glacial y durante la noche las temperaturas descienden hasta -18°. Las cumbres nevadas constantemente se encuentran bajo cero, salvo en días soleados y sin nubes. Presenta una precipitación variable entre 50 mm a 500 mm, en los meses de diciembre a Marzo; siendo de estiaje el resto de los meses del año.

Luminosidad. - En la zona de Ilo, la luminosidad media mensual varía de 2.5 a 8.4 horas/día, mientras que en el valle de Moquegua éstos valores son mayores llegando a 10 horas/día, observándose luminosidades entre 6.8 y 8.9 horas/día. El promedio de horas sol anual es de 8.7 horas/día.

Sismicidad. - La región Moquegua está comprendido en el círculo de Fuego del Pacífico, por lo que el 23 de junio del 2001, se produjo el terremoto más fuerte de su historia alcanzando una magnitud igual a 6.9 (Ms=7.9), la misma que produjo alta destrucción de viviendas, infraestructura económica (canales de riego, carreteras e instalaciones de empresas) e infraestructura social (instituciones educativas, algunos establecimientos de salud, templos y otros).

23 de junio del 2001.- A las 15 horas 33 minutos, terremoto destructor que afectó el Sur del Perú, particularmente los departamentos de Moquegua (con una intensidad a 6.9 en la escala de Richter y 7.9 en la escala de Mercalli), Tacana, Arequipa y parte de Ayacucho. Este sismo tuvo características importantes entre las que se destaca la complejidad de su registro y ocurrencia. El terremoto ha originado varios miles de post-sacudidas o réplicas.

La localidad más afectada por el terremoto fue la ciudad de Moquegua, donde las casonas de tipo colonial por ser de material rústico se desplomaron, y el centro poblado de San Francisco, las viviendas construidas en zonas de fuerte pendiente por pérdida de fricción, colapsaron inevitablemente, trayendo consigo destrucción y lamentables pérdidas de vidas humanas.

El sistema de Defensa Civil y medios de comunicación han informado en el departamento de Moquegua la muerte de 35 personas, así como desaparecidos y miles de edificaciones destruidas.

En la provincia General Sánchez Cerro de nuestro departamento se encuentra el volcán Ubinas, el más activo del sur del Perú desde 1550. Entró en una fase de emisiones gaseosas y cenizas, a partir del 27 de marzo del año 2006 (comportamiento fumarólico que venía desde agosto 2005). Las cenizas emitidas, además de cubrir el cono volcánico, se extendieron aproximadamente a una radio de 4 Km., del cráter afectando los cultivos del anexo de Querapi.

A partir del día 13 y 14 de abril del mismo año, el fenómeno y sus consecuencias se agravaron requiriendo la intervención del Comité Regional de Defensa Civil e inclusive del INDECI Nacional evacuando a la población afectada hasta un albergue provisional en Chajachajen-cerca de Matalaque. En la actualidad, la fase crítica del fenómeno ha sido superada; sin embargo, el Sistema Regional de Defensas Civil ha establecido los mecanismos de alerta que permitan actuar con oportunidad en caso el fenómeno vuelva a presentarse.

División Política-Administrativa. - La región Moquegua fue creada el 02 de enero del 1857, se encuentra políticamente dividida en 03 provincias: Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, que abarca zonas de costa y sierra, con alturas que varían desde la orilla del mar hasta 6,000 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente. Además, cuenta con 20 distritos. Con una población de 180,477 (fuente Perú estimaciones y prospecciones de población por sexo, según departamento, INEI 1995-2025) y con una densidad poblacional de 9.98 habitantes/Km².

1.2 ASPECTOS HISTÓRICOS

La región Moquegua, ha tenido un desarrollo no uniforme en su historia desde la aparición de los primeros habitantes hasta nuestros días, según se desarrolla a continuación, de acuerdo a los acontecimientos siguientes:

- a) Ocupación prehispánica (antes del año 1540)

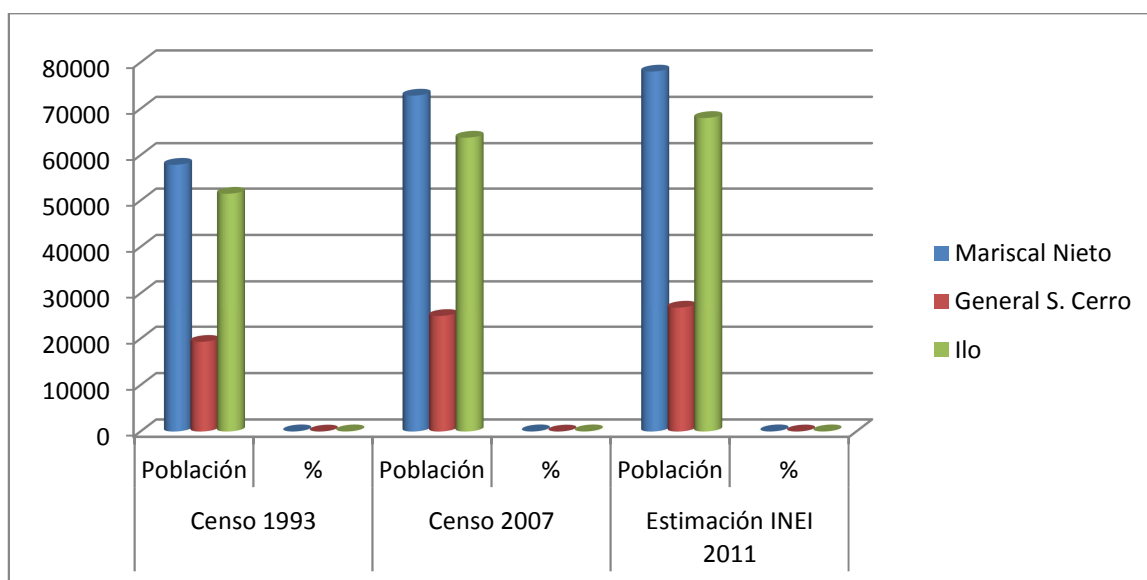
- b) Conquista, arrieraje, vitivinicultura, independencia (de 1540 a 1868). Se caracterizó por:
- Introducción de especies agropecuarios
 - Desarrollo de la minería (fundamentalmente oro y plata)
 - El volcán Huaynaputina, erupción, causando graves daños
 - Periodo de reconstrucción
 - Se desarrollan movimientos independistas
 - En 1821, se proclama la Independencia del Perú
 - Producción de vinos y aguardientes
 - Se desarrolla el arrieraje
 - Llega a su máximo desarrollo la industria vinícola
 - Se instala los molinos y se producen harinas y fideos
 - Se suscitan terremotos
- c) Guerra con Chile (de 1869 a 1883)
- d) Reconstrucción post guerra con Chile (de 1884 a 1970)
- e) Desarrollo de la Minería e inicio del desarrollo de la Industria (de 1971 a 1990).
- f) Descentralización, regionalización e integración Binacional (de 1991 a la fecha). Se caracterizó por:
- Inicio de la Descentralización
 - Implementación de los CETICOS
 - Llegada de las aguas de Pasto Grande
 - Apertura de la integración con Bolivia y posteriormente con Brasil
 - Predominio del cultivo de la alfalfa
 - Impulso de cultivos con ventajas comparativas, competitivas y naturales
 - Redistribución del Canon Minero, Moqueguazo 1 y 2 (16Junio 2010)

1.3 ASPECTOS SOCIALES

Población y crecimiento poblacional

Evolución intercensal regional de la población 1993-2007

Provincia	Censo 1993		Censo 2007		Estimación al 2011		Crecimiento intercensal		
	Población	%	Población	%	Población	%	Absoluto	Relativo	Promedio anual
Mariscal Nieto	57939	45,0	72849	45,1	78040	45,1	20101	34,7	1,7
General S. Cerr	19327	15,0	24904	15,4	26927	15,6	7600	39,3	2,0
Ilo	51481	40,0	63780	39,5	68028	39,3	16547	32,1	1,6
Total	128747	100	161533	100	172995	100	44248	106,2	5,3



Elaboración propia

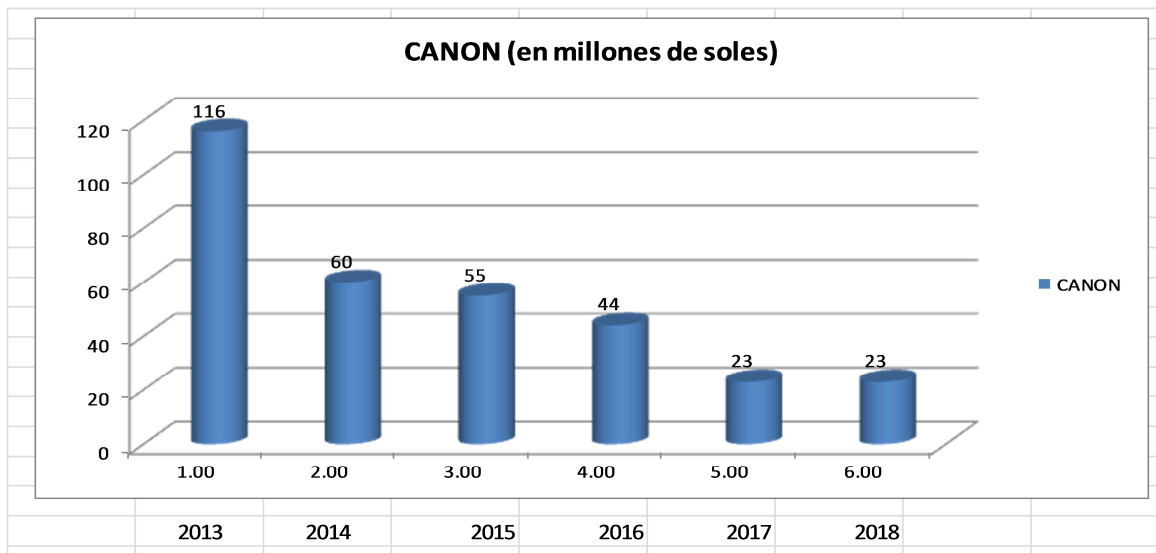
La región de Moquegua ha registrado un crecimiento intercensal absoluto de 51,730 habitantes en el periodo de 1993-2011, pasando de 128,747 a 180,477 habitantes (2015), lo cual significa un incremento de 40.18% de su población; y con respecto a sus 18,083.61 Km² territoriales, la densidad poblacional de la región alcanza a los 9.98 habitantes por Km².

Migración

Desde medio siglo, Moquegua presenta un saldo migratorio positivo y creciente. Pero al 2004, la Encuesta Nacional de hogares encontró que 34% de la población moqueguana era inmigrante; es decir, aproximadamente 54,400 personas no eran moqueguanas de nacimiento. Pero además encontró que el 305 de su población originaria había salido hacia otros departamentos (Arequipa, Lima, Tacna, Puno): los motivos principales de esas salidas fueron la búsqueda de mejores condiciones de vida y por estudios.

La migración del campo a la ciudad en la Región Moquegua se viene agudizando, atraídos por la generación de empleo vía financiamiento de canon minero. Este fenómeno colateralmente origina que la actividad agraria soporte el paulatino abandono por parte de la población andina que se traslada a las ciudades de Moquegua, Ilo y Torata. Coincidentemente estas ciudades corresponden a los distritos con mayores transferencias de Canon Minero en toda la Región; por ende, en la misma proporción se espera ejecuten obras públicas.

El problema es que el auge del canon ha disminuido la capacidad de inversión de las instituciones públicas para ejecutar obras; el grueso de inmigrantes tienen presencia permanente, cuando laboran dinamizan la economía local y cuando no, pasan a constituir el cordón de pobreza que genera severas demandas sociales. A continuación, las transferencias anuales de Canon y Regalías al GRM.



Situación vivencial de identidad

A nivel de la población departamental no se aprecia una identidad muy marcada y homogénea por la dispersión de áreas y zonas de ocupación territorial, por el aislamiento entre ellas que progresivamente se va superando, por sus distintas características físico-geográficas, por diferencias étnicas (quechuas y aimaras), etc. Sin embargo, es posible reconocer tres áreas menores sustentadas en su historia, sus tradiciones y sus competencias, su estructura productiva, su patrimonio cultural, sus recursos naturales, etc. Existen, al interior de cada una de ellas, zonas con sus propias especificidades, pero dentro de sus características generales, estas áreas son:

Área de costa

Área de intermedia o frutícola

Área alto andina

Oportunidades y calidad de empleo

En el área de la costa, las actividades económicas predominantes son la pesca, la metalurgia, los servicios y el comercio.

El sector servicios, es el que ocupa una mayor cantidad de mano de obra y dinamiza la economía local; mientras que el sector pesca, se considera como la segunda más importante en términos de generación de empleo, seguida por la metalurgia y el comercio.

En el área intermedia, se desarrolla fuertemente la agricultura y la crianza de ganado vacuno para la producción de leche y derivados lácteos. Los ingresos por estas actividades son muy relativos y en la mayoría de los casos, son bajos debido a la excesiva parcelación de las tierras (minifundios).

En el área alta andina, predominan las actividades agropecuarias, especialmente la crianza de ganado vacuno, camélidos sudamericanos y la actividad minera a

pequeña escala. Esta área es la que presenta los más bajos ingresos por su lejanía a los mercados de la ciudad (excepto Cuajone y Aruntani) y próximamente Quellaveco.

Servicios en Salud y Educación

Moquegua como departamento cuenta con 71 establecimientos de salud entre hospitales, centros y puestos de salud, de carácter público y privado.

El Ministerio de Salud, tiene establecimientos de salud en los 20 distritos: Con la finalidad de satisfacer las necesidades regionales se organiza en 02 Redes, 06 Micro Redes (Ilo, Moquegua, Carumas, Ichuña, Omate y Ubinas) y 02 hospitales de nivel II, uno en Ilo y otro en Moquegua. En el año 2009, el Gobierno Regional de Moquegua, ha construido 01 hospital en la ciudad de Ilo (pampa Inalámbrica) y en el presente año 2018, se concluye la construcción del Hospital de Moquegua nivel II.

EsSalud cuenta con hospitales en Moquegua e Ilo, además de una Posta de Salud en Omate. Otras Instituciones como SPCC tiene hospitales en Torata e Ilo; asimismo la Caja de Beneficios del Pescador de Ilo cuenta con una clínica y consultorios médicos, donde laboran 264 médicos, 255 obstetras y 485 enfermeras.

ESTABLECIMIENTO	DIRESA	ESSALUD	OTROS	TOTAL
Hospitales	2	2	2	6
Centros de Salud (1)	28		1	29
Postas de Salud	36	1		37
TOTAL	66	3	3	72

(1) La clínica de la Caja de Beneficios del Pescador se está considerando como Centro de Salud
Fuente: Dirección Regional de Salud-Diagnóstico 2010

En lo que respecta a educación, al 2007 nuestra región cuenta con 664 Instituciones Educativas en las diferentes modalidades de carácter público y privado, ubicados en el área rural y urbano.

Escolarizado (460): 138 en inicial, 198 en primaria, 82 en secundaria, 03 en educación Especial, 03 Formación Magisterial ISP, 26 Educación Ocupacional CEO y 10 Superior Tecnológico IST.

No escolarizado (204): 178 en inicial, 01 en primaria adultos, 05 en secundaria adultos, 02 en educación especial y 18 en educación ocupacional.

A la fecha, nuestra Región cuenta con la Universidad UNAM, con Resolución de LICENCIAMIENTO Institucional, otorgado por la SUNEDO y la universidad José Carlos Mariátegui, en proceso de evaluación. La universidad ALAS peruanas, inicialmente venía funcionando, pero finalmente no fue autorizada por la SUNEDO.

Estas casas de estudios tienen que jugar un nuevo rol social y moral, además de asegurar la formación profesional técnica y la investigación científica.

Las carreras profesionales con que cuenta la Universidad Nacional de Moquegua en sus inicios son seis.

- Ingeniería ambiental
- Ingeniería pesquera
- Ingeniería de minas
- Ingeniería agroindustrial
- Ingeniería de sistemas e informática
- Gestión Pública y Desarrollo Social

Símbolos e Imagen de Identidad Regional

Los símbolos e imagen de identidad, generalmente se han relacionado a cerros resaltantes o apus así como a otros accidentes geográficos. Los pueblos y distritos de la zona aymara (Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal), tienen como símbolo al volcán Ticsani; en la provincia Sánchez Cerro (zona quechua), se identifican con el río Tambo que ha formado un gran cañón que aísla y define espacios geográficos en los otros distritos ha devenido como símbolo el Cerro Baúl (ubicado en el distrito de Torata).

Integración Social

Nuestra sociedad se encuentra en tránsito hacia la modernidad persistiendo las relaciones familiares y sociales tradicionales y al no tener identidades muy marcadas no se presentan mayores problemas de género ni de etnias, así como de grupos sociales considerando que tampoco hay grandes diferencias económicas entre ellos.

Accesos a espacios públicos habilitados

En todos los centros poblados del departamento existen espacios públicos habilitados de acceso universal como restringido: parques zonales, complejos deportivos, losas deportivas, canchas de fútbol y parque infantiles. Estas instalaciones representan para las personas, de todas las edades, la posibilidad de desarrollarse físicamente dentro del contexto del desarrollo integral. En las ciudades de Ilo y Moquegua, existen ambos tipos de espacios en mayor cantidad y diversidad, así como otros equipamientos urbanos.

El desarrollo Humano

El Desarrollo Humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

El Índice de Desarrollo Humano (calculado por el Programa de las Naciones Unidas PNUD), refleja la calidad de vida de los pobladores de una determinada localidad. Mide el progreso medio de dicha localidad, en tres aspectos básicos o componentes: La esperanza de vida al nacer como dimensión de la salud, el nivel de matrícula y el alfabetismo en la dimensión de logro educativo y el Producto Bruto Interno Per Cápita, como acceso a la comparación nacional.

El índice que denotaría un desarrollo humano equitativo es el que se acerca a la unidad. En este marco, Moquegua al 2014 muestra un índice de 0.83, ubicándolo en el puesto 2 del ranking regional, solo después de Lima y Callao. Destaca la esperanza de vida en el puesto 5 y el logro educativo en el puesto 4. La esperanza de vida es el reflejo de una adecuada nutrición en la infancia, la calidad de los programas de salud pública, la sanidad ambiental, la infraestructura sanitaria, etc.

Niveles de pobreza

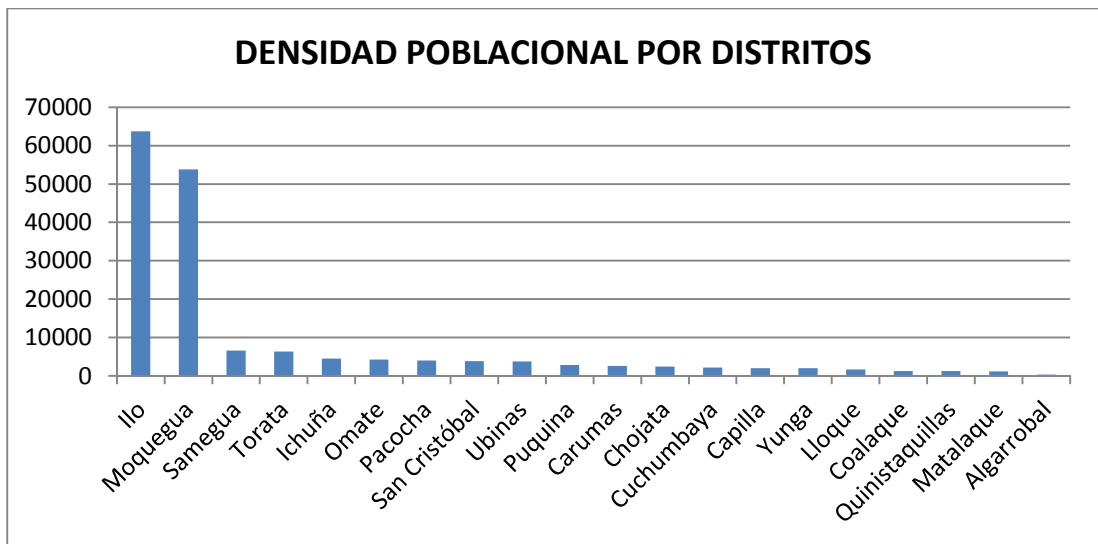
Según las investigaciones especializadas realizadas por el INEI al 2010, la pobreza en la Región Moquegua está entre los más bajos del país, llega a 15.7%; comparando con la pobreza a nivel país de 31.3%, se puede notar que el indicador nacional es el doble del que presenta nuestra región. A excepción de Tacna que presenta 14.0%, Lima 13.5%, Ica 11.6% y Madre de Dios 8.7% niveles de pobreza por debajo de Moquegua.

En lo que respecta a la población que vive en condiciones de pobreza extrema en el año 2010, podemos afirmar que el nivel regional está por debajo de 3.7%, obviamente también está entre las más bajas del país.

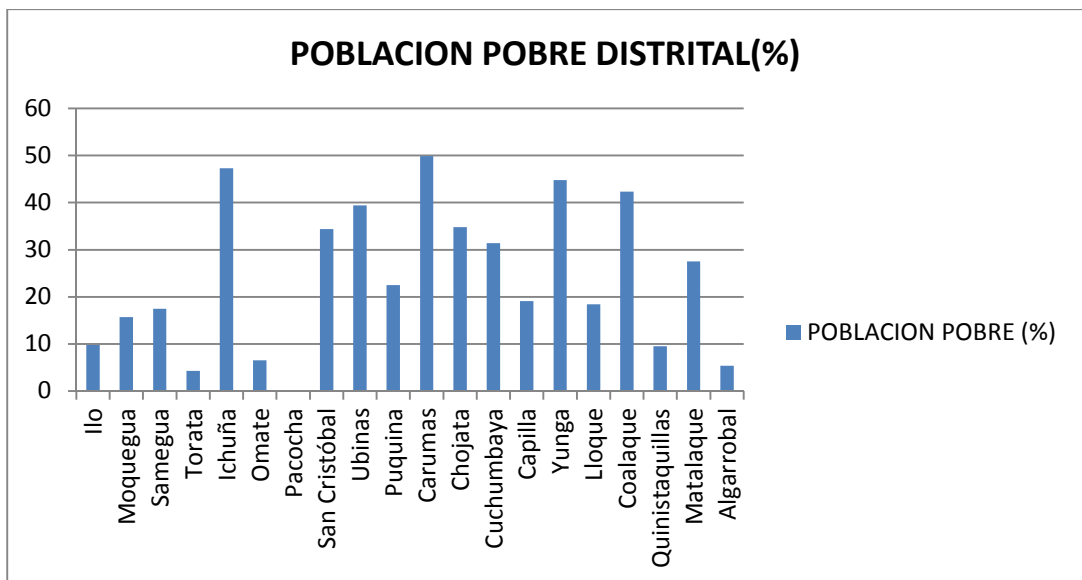
A nivel de provincia tenemos a Mariscal Nieto e Ilo con niveles por debajo del promedio regional, presentando 13.3% y 9.2% de pobreza respectivamente. Solo la Provincia Sánchez Cerro con un 29.2% se ubica a 13.5 puntos porcentuales por encima del promedio regional, esta situación se asocia a la predominancia rural de su población.

Por otro lado, una mirada al interior del departamento nos lleva a encontrar casos singulares, puesto que 12 de los 20 distritos tienen niveles de pobreza por encima del promedio regional, siendo los más críticos los datos presentados en los Distritos de Ubinas con 39.4%, Coalaque 42.3%, San Cristóbal 42.6%, Yunga 44.8% e Ichuña con 47.3%. Estos niveles de pobreza tienen relación directa con las altas proporciones de poblaciones dispersas y rurales que presentan los distritos en las zonas andinas del departamento o región Moquegua.

De acuerdo a estimaciones y proyecciones de población distrital del año 2000 al 2015 (INEI); de igual manera se muestra el cuadro de pobreza a nivel de distrito (según FONCODES), que a continuación se muestra:



Fuente: 1/ Subgerencia de Acondicionamiento Territorial –Informe N° 218 - 2012 - SGAT/GRPPAT - GR.MOQ.
 2/ Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015
 Estimación porcentual urbano-rural en base a las respectivas tasas distritales de crecimiento intercensal 2007/1993



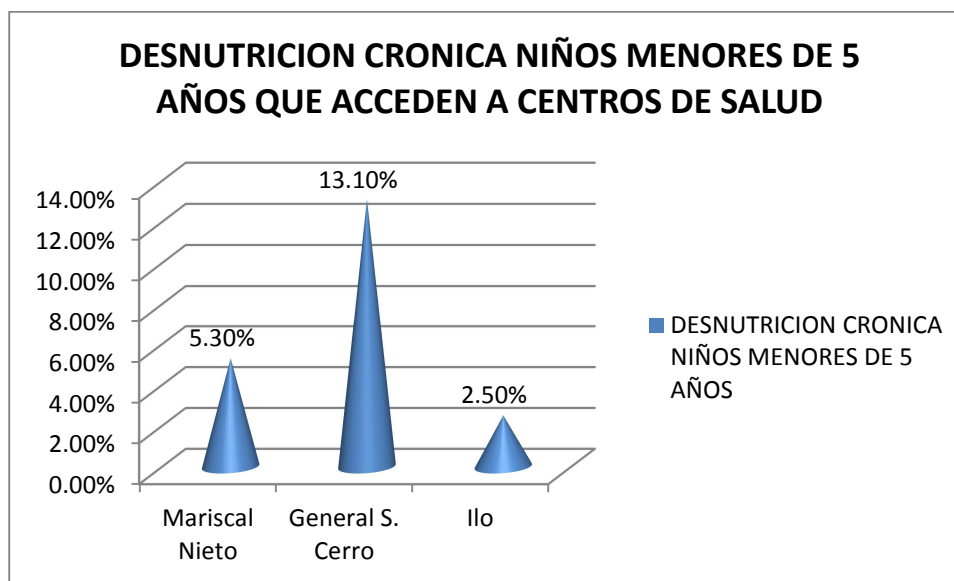
Nota: POVMAP, SOFTWARE que estima los indicadores de pobreza, utilizando la metodología que combina un censo, una encuesta y otras fuentes de información.
 1/ Población estimada por el software POVMAP.
 a/ INEI: Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015.

En el año 2010, a través del Sistema de Información del Estado Nutricional, en los establecimientos de salud se registró a 3027 niños menores de 5 años, encontrando a 173 de ellos con desnutrición crónica infantil. A raíz de dicha evaluación se establece que la tasa de desnutrición crónica en la Región Moquegua es de 5.7%. La misma que está muy por debajo del mismo indicador a nivel nacional, que es de 18.1%.

Este indicador no es tan alentador a nivel distrital, puesto que 14 de los 20 distritos de Moquegua presentan valores relativos por encima del valor regional, entre los más críticos podemos mencionar a Yunga (15.4%), Puquina (15.8%),

Coalaque (16.7%), Ubinas (17.3%) y Lloque (23.8%). Las causas son una dieta deficiente en yodo, hierro y micronutrientes y la existencia de enfermedades recurrentes en el medio. Los niños afectados ven vulneradas sus capacidades potenciales de enfrentar la pobreza, debido al impacto directo de la desnutrición crónica sobre su desarrollo físico y mental.

De acuerdo a la “Estrategia Nacional de Lucha contra la desnutrición Crónica Infantil”, la educación de la madre representa el 43% de las causas, la importancia de la alimentación del niño 26,1%, luego está la salud y el saneamiento 19,3% y finalmente el estatus de la mujer con 11,6%.



1.4 DIAGNOSTICO

DESARROLLO PORTUARIO

En el Puerto de Ilo existen tres muelles, dos privados que pertenecen a SPCC y ENERSUR respectivamente, y el tercero estatal que pertenece a la Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU S.A.

Los puertos privados son de uso exclusivo de cada una de las empresas, que permiten el tráfico de bienes propios de sus actividades productivas (importaciones y exportaciones).

El Puerto de ENAPU S.A. tiene licencia de libre tránsito de todo tipo de carga.

Dentro de su área de influencia se encuentran los departamentos de Puno, Tacna, Moquegua y potencialmente la carga proveniente de la República de Bolivia. Comprende también una zona primaria aduanera de 163 hectáreas denominada CETICOS-ILO, el cual tiene un régimen especial para fomento de la actividad comercial, industrial y de servicio al Comercio Exterior. A continuación, se muestra el cuadro con las características de Puerto de ENAPU S.A.

Nombre	Largo	Ancho	Tipo de construcción
Muelle 1	302 m.	27 m.	Tipo espigón, plataforma y pilotes de concreto armado

Infraestructura

Amarradero	Longitud (metros)	Profundidad (pies)	Capacidad DWT
1 – A	170	36	30,000
1 – B	170	36	30,000
1 – C	120	16	5,000
1 – D	120	27	10,000
Rampa Roll on Roll off	60	22	

Zonas de Almacenamiento

Almacenaje	Área (m ²)	Capacidad (TM)	Uso
AREA TECHADA			
Almacén 1	1,560	3,000	Mercadería general
ZONAS			
Zona 1	1,200	2,755	Contenedores
Zona 2	4,800	11,019	Contenedores
Zona 3	12,000	27,550	Concentrado Estaño – Consolidación
Zona 4	11,460	20,310	Vehículos y granos
Zona 5	8,540	22,950	Vehículos y granos
Zona 6 a/	2,500	6,700	Minerales y contenedores vacíos

a/ Puede ampliarse hasta 10,000 m²

Equipamiento

Equipos	Cantidad	Capacidad
EN LA TIERRA		
Porta contenedores	01	45 TM
Tractores	07	5,000 Libras
Elevadores de horquilla	09	4,900 – 45,000 Libras
Grúas	01	45 TM
Trams	30	15 – 30 TM
Balanza	01	60 TM
Gen set	01	80 Kw
EN MAR		
Remolcadores	02	1,350 HP cada uno
Lanchas	02	290 HP cada uno

AEROPUERTO

La Región cuenta con un aeropuerto denominado Hernán Turcke Podestá ubicado en Alto la Villa en la ciudad de Moquegua y con un aeropuerto ubicado en Pampa del Palo en la ciudad de Ilo, dos aeropuertos pequeños e inoperantes (propiedades de CORPAC). El aeropuerto situado en la ciudad de Moquegua, ha sido convertido eventualmente en lugar de entrenamiento de la Escuela de

Aviación del Ejército Peruano y a la fecha, donado al Ministerio de Defensa; en tanto que, el aeropuerto localizado en la ciudad de Ilo, no realiza vuelos comerciales regulares.

Por otra parte, existen 02 aeropuertos privados, uno de ellos situado en el Distrito de Pacocha – Ilo y otro en Cuacone – Torata de propiedad y uso de la empresa Southern Perú.

Características de los Aeropuertos y Pistas de Aterrizaje

Nombre y localización	Dimensiones de la pista (m)		Tipo de pista	Tipo de avión máximo permisible	Frecuencia de vuelos	Otras características
	Longitud	Ancho				
Aeropuertos						
Aeropuerto Nacional "Hernán Turcke Podesta" Moquegua	1,800.00	30 m	Asfaltada	Fokker-28	No se realizan vuelos comerciales en la actualidad	CORPAC donó el aeropuerto al ejército
Aeropuerto Nacional de Ilo	2,500.00	45 m	Asfaltada	B727-200		
Pistas de aterrizaje						
Cuacone	--	--	Asfaltada	Avionetas		Particular
Pacocha	--	--	Asfaltada	Avionetas		Particular

Fuente: Dirección General de Transporte Aéreo - MTC

Moquegua requiere de un Aeropuerto moderno de nivel internacional para operaciones comerciales, así como para transporte de pasajeros, que se justifica por la pronta instalación del gasoducto, la petroquímica, el funcionamiento de la carretera interoceánica, la carretera binacional, la costanera sur, la costanera norte y las nuevas inversiones mineras (Quellaveco), entre otras actividades económicas relevantes.

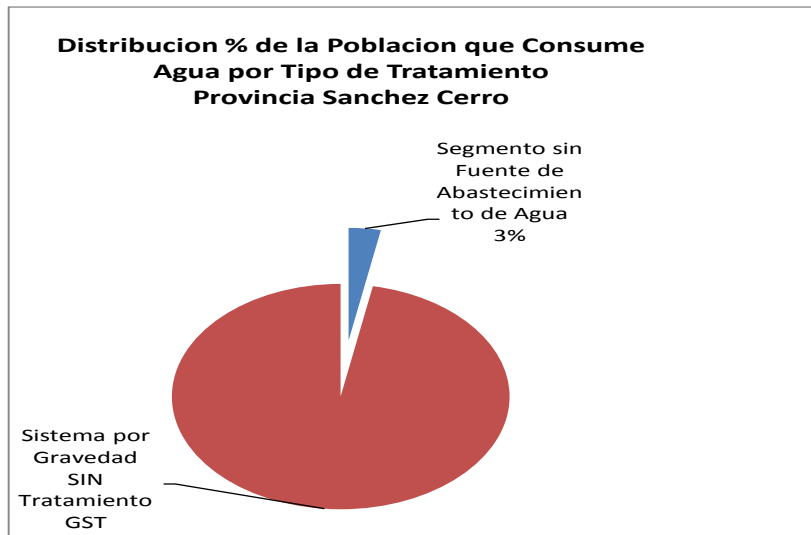
SANEAMIENTO BÁSICO

El abastecimiento del servicio de agua para consumo directo es uno de los aspectos más críticos en el desarrollo de la Región Moquegua.

Al respecto, podemos distinguir dos realidades con características diferenciadas: Las características de la zona urbana y las características de las zonas rurales, por lo tanto, en este caso, se realiza un análisis por provincias que detallamos a continuación:

- **Sánchez Cerro**

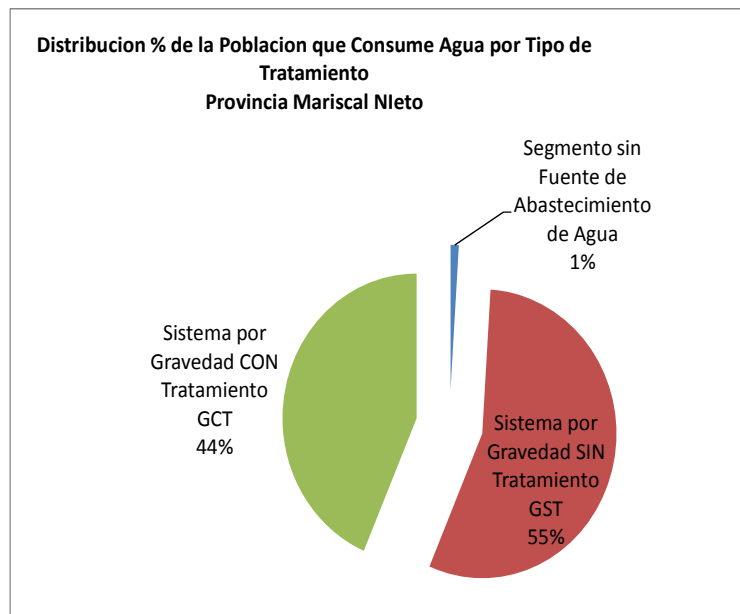
Es una provincia totalmente rural, con pequeños centros urbanos, por lo tanto, es la que tiene los problemas más graves de calidad de agua, obsérvese en el grafico que precede, el 97% de toda la población se abastece de agua por medio de agua distribuida por gravedad y sin tratamiento, el 3% restante es población que no tienen forma identificada de abastecimiento.



Fuente: DIRESA Dirección Regional de Saneamiento Ambiental 2010

- **Mariscal Nieto**

Esta provincia tiene zonas tanto urbanas como rurales, observemos en el gráfico, el 44% de la población se abastece de agua con tratamiento, mientras que el 55% se abastece con agua distribuida por gravedad sin tratamiento, y todavía tiene un 1% de la población que no tiene fuente identificada de abastecimiento de agua.



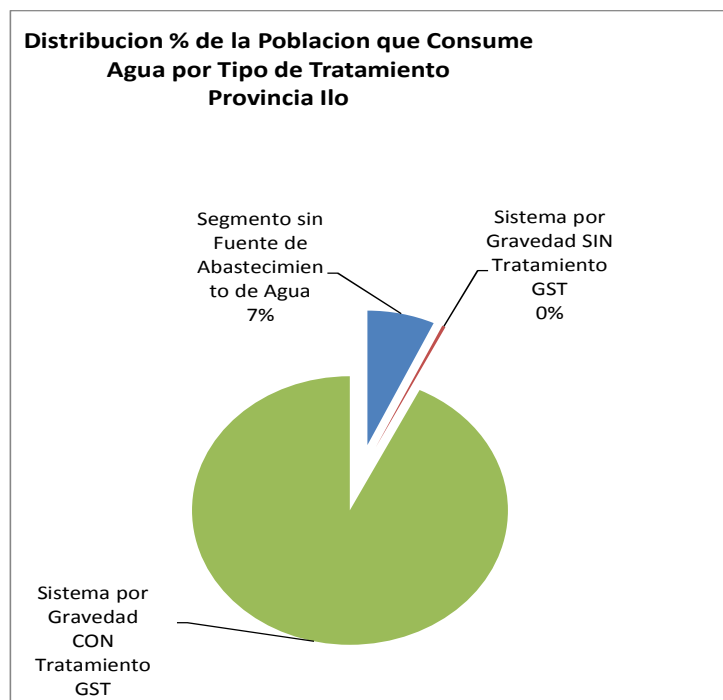
Fuente: DIRESA Dirección Regional de Saneamiento Ambiental 2010

- **Ilo**

En la Provincia de Ilo, el 93% de la población se abastece de aguas tratadas, mientras que el 7% restante no tiene fuente identificada de abastecimiento de agua.

Cuenta con 02 plantas de tratamiento de agua potable, con un total de producción de 150 L/s, atendiendo a la población al 70% de aceptabilidad.

Además cuenta con una línea de conducción para 250 L/s de las aguas de la represa de Pasto Grande, abasteciendo a las plantas de la Pampa Inalámbrica y la de Cata Catas.



Fuente: DIRESA Dirección Regional de Saneamiento Ambiental 2010

• Análisis Regional

En términos poblacionales podemos afirmar lo siguiente:

- Las zonas rurales no tienen problemas de cantidad de agua; sin embargo, tienen severos problemas de calidad de agua, consumen agua sin tratamiento.
- En las zonas urbanas, prácticamente toda el agua es tratada; sin embargo, tienen problemas en cuanto a cantidad de agua, la situación es más crítica en la provincia de Ilo.

En síntesis, podemos observar que la región tiene tres realidades diferenciadas: la provincia de General Sánchez Cerro, donde toda la población consume agua sin tratamiento; Mariscal Nieto, donde un 45% de la población consume agua tratada y el 54% restante consume agua sin tratamiento; finalmente Ilo, donde el 93% de la población consume agua tratada.

TRANSPORTE Y RED VIAL

Es de vital importancia articular las zonas productivas (proveedores) con los mercados, tanto locales como regionales, nacional e internacional. Para ello es necesario aparte de tener un plan de vías articuladas, ejecutarlos de manera eficiente, ordenada y en el plazo programado, tomando en cuenta el último Inventario Vial Departamental Geo referenciado, llevado a cabo en el año 2016.

En la Región Moquegua el sistema de transporte terrestre tanto de carga como de pasajeros, se realiza principalmente por la carretera Panamericana Sur (PE-1S), la carretera (PE-36, que une la vía nacional PE-1S y PE-1SD), la carretera Binacional (PE-36A), la carretera Interoceánica (PE-36B) y la carretera Costanera (PE-1SD), las que están consideradas como vías de jerarquía Nacional, dichas vías concentran en su eje vial el tránsito nacional e internacional que cruzan la región. La presencia de estas cinco vías ha contribuido principalmente en el resurgimiento y desarrollo de las capitales provinciales y distritos de la región, a estas vías se conectan vías Departamentales y Vías Vecinales. En dichas capitales se concentra la mayor población de la región donde se realizan las principales actividades económicas que dinamizan y sustentan la economía regional.

De acuerdo al Inventario Vial geo referenciado actualizado al año 2016, nuestras rutas departamentales, presentan los tipos de rodadura siguientes:

CUADRO RESUMEN DE TIPO DE RODADURA DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES					
RUTA	ESTADO DE RODADURA				TOTAL (km)
	RIGIDO	FLEXIBLE	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	
MO-100	0.330		159.716		160.046
MO-101	11.160		38.045		49.205
MO-102	16.680	31.617	17.767	6.628	72.692
MO-103			23.520	162.582	186.102
MO-104				56.322	56.322
MO-105			62.955		62.955
MO-106			87.150		87.150
MO-107		40.015		46.166	86.181
TOTAL (km)	28.170	71.632	389.153	271.698	760.653
(%)	3.70	9.42	51.16	35.72	100.00

Tal como podemos observar, sólo 3.70% de las vías se encuentran a nivel de pavimento rígido y 9.72% de pavimento flexible, 51.16% a nivel de afirmado y 35.72% sin afirmar; siendo necesario el mejoramiento de las vías.

En el periodo de 1985-1990, se creó el Proyecto de la Carretera Interoceánica (PE-36B) el que permitiría articular los estados de Acre con su capital Rio Branco, Rondonia con su capital Porto Velho y Amazonas, con la finalidad de lograr el intercambio comercial, además del traslado de productos por vía terrestre y lograr embarcarlos con destino a Norteamérica y Asia. Durante muchos años se ha venido trabajando la construcción de esta vía por intermedio del Proyecto Especial Carretera Interoceánica y en la actualidad se ha firmado el contrato de la construcción de esta vía por parte del Gobierno Central, y se vienen ejecutando los trabajos de construcción de la vía, la misma que se encuentra en la etapa de conclusión.

El año de 1990, se procede a gestionar la construcción de la Carretera Binacional (PE-36A) con la finalidad de articular el vecino país de Bolivia con el puerto de Ilo (Moquegua). La construcción de la Carretera Ilo - Desaguadero se culminó el año de 1998 y a la fecha es una de las vías de mayor importancia para interconectar a

la Región con el departamento de Puno y la frontera de Bolivia con el distrito de Desaguadero.

a) Red Vial Nacional

Uno de los principales elementos que condicionan la organización espacial son las vías de comunicación. La Región Moquegua se encuentra articulada por carreteras Nacionales las cuales son receptores de la red Vial Departamental.

Actualmente, por la Región Moquegua atraviesan 06 rutas nacionales (la ruta N° PE-34D ha sido categorizada nuevamente a vía departamental), las cuales suman una longitud aproximada de Km. 642+866 de vías nacionales, la cual representa el 31.71% de la Red Vial de la Región Moquegua.

Las Vías Nacionales son:

Ruta N° PE-1S: Carretera Panamericana Sur

Ruta N° PE-1SD (variante): Carretera Costanera

Ruta N° PE-34D: Carretera Moquegua-Omate-Pampa Uzuña

Ruta N° PE-36: Emp. PE-1S – Emp. PE-1SD

Ruta N° PE-36A: Carretera Binacional

Ruta N° PE-36B: Carretera Interoceánica

b) Red Vial Departamental

La Red Vial Departamental, es un eje de integración primordial de la Región Moquegua, tanto con sus provincias y distritos como con las demás regiones vecinas, los ejes viales departamentales, son caminos alimentadores de la Red Vial Nacional, los cuales permiten la conformación de circuitos integradores conjuntamente con las carreteras departamentales, es así que la red vial departamental es un eje importante entre los distintos pueblos de la Región. Cabe destacar que la mayor cantidad de las vías departamentales tienen un flujo vehicular relativamente bajo.

c) Estado de la Red Vial

La Red Vial Departamental y parte de la Red Vial Vecinal que articulan mayormente el sub espacio alto andino con la capital del departamento y el sistema vial Nacional, se encuentran en mal estado, como se muestra en el cuadro siguiente, lo que dificulta la integración territorial del departamento.

CUADRO RESUMEN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA RODADURA DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES

RUTA	ESTADO DE RODADURA			TOTAL (km)
	BUENO	REGULAR	MALO	
MO-100	0.000	160.046	0.000	160.046
MO-101	0.540	48.665	0.000	49.205
MO-102	38.148	34.544	0.000	72.692
MO-103	23.520	52.300	110.282	186.102
MO-104	0.000	56.322	0.000	56.322
MO-105	62.922	0.000	0.000	62.922
MO-106	8.895	78.255	0.000	87.150
MO-107	40.015	0.000	46.166	86.181
TOTAL (km)	174.040	430.132	156.448	760.620
(%)	22.881	56.550	20.568	100.00

El estado de transitabilidad de las 07 vías departamentales, que conforman una longitud de 760.620 Km., el 22.88% se encuentran en buen estado, el 56.55% en estado regular y el 20.57% en mal estado; lo cual nos permite concluir la necesidad de mantenimiento y rehabilitación de las vías luego de las épocas pluviales.

d) Incidencia del estado de las vías en el desarrollo regional

La existencia de carreteras de jerarquía nacional que cruzan el territorio en especial la Carretera Panamericana Sur (PE-1S), ha condicionado positivamente el desarrollo de la Región Moquegua, permitiéndole articularse de manera adecuada con los mercados nacionales, con los departamentos de Arequipa y Tacna, con los mercados locales y desarrollar dinámicamente sus ciudades capitales de 02 provincias y sus zonas productivas; siendo necesario el repotenciamiento de las vías ubicadas principalmente en la provincia General Sánchez Cerro y la creación de nuevas vías para el desarrollo integral de la Región.

II. PROBLEMAS

Los principales problemas que se manifiestan en la región Moquegua son:

2.1 En lo económico-Productivo

Las principales debilidades manifiestas en la Región son: uso de tecnología tradicional en agro-pesca, inadecuado manejo del recurso hídrico y bajos rendimientos en producción agrícola, la infraestructura productiva agrícola es muy precaria por la desarticulación vial y la reducida red de comunicaciones, por otro lado, en la gestión empresarial se tiene una reducida capacidad empresarial y baja cultura emprendedora.

Estas limitaciones productivas, serán mejoradas por etapas con una política agrícola agresiva, inversión en el mejoramiento de la infraestructura productiva,

fortalecimiento de las capacidades y del nivel organizativo de los productores y emprendedores, vía el financiamiento de empresas privadas (nacional e internacional) y convenios con otros gobiernos (potenciamiento de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional).

2.2 En lo Social

En la región Moquegua, las debilidades sociales que se agudizan son en el campo laboral, expresándose como mercado laboral restringido y dependiente de las actividades primarias (agrícola, pesquera y servicios); en el sector educación y salud, se tienen en cuenta tres aspectos, el primero la limitada aplicación de políticas de promoción de la salud, la segunda la falta de médicos especializados y limitado equipamiento y el tercero es la limitada capacitación especialización, de nuestros médicos y del profesorado, estas limitaciones afectan considerablemente al mejoramiento del nivel educativo regional y el adecuado nivel de salud de los habitantes.

2.3 Ambiental

En el aspecto ambiental en la región Moquegua, las debilidades a considerar como prioritarios son: Zona de terrenos inestables que incrementa el riesgo sísmico y aluvial, inadecuado manejo y control de la contaminación ambiental, incipiente conciencia ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos, excretas y agua.

2.4 Institucional

Para la dimensión Institucional, las debilidades identificadas se relacionan a la población que presenta bajo nivel de ciudadanía, débil institucionalidad de las organizaciones y reducido interés participativo, así también, la desarticulación de la función planificadora entre los niveles de gobierno regional y local, que dificulta la articulación que permita el mejor logro de objetivos en la gestión del desarrollo, ésta situación complementado con los reducidos espacios de concertación que se generan en el ámbito regional, configuran el panorama general donde se desenvuelve la vida institucional de la Región Moquegua.

Asimismo; es evidente la carencia de proyectos de impacto regional, la no articulación de acciones de desarrollo en los niveles de gobierno regional, provincial y distrital, no constituyendo el Plan de Desarrollo Regional Concertado el instrumento orientador de la gestión y la ejecución del gasto.

A ello se aúna el desgobierno, la poca capacidad de concertación y articulación, con las autoridades, Instituciones públicas, y la poca capacidad de convocatoria del mismo para concertar sobre las propuestas de solución a los problemas comunes que enfrenta la Región la Macro Región y el País en general.

Esta situación se agrava por las diversas denuncias de actos de corrupción y mal manejo de los recursos del Gobierno Regional; siendo un aspecto relevante las diversas obras inconclusas a pesar de “n” adicionales y ampliaciones de plazo.

2.5 Problemas vinculados a Puertos

El Puerto de Ilo, no está actuando como un agente dinamizador de la economía local. Esto se debe en primer lugar porque los muelles privados de SPCC y ENERSUR fueron creados para uso exclusivo para el tráfico de carga en cumplimiento de sus objetivos empresariales, estando las dimensiones de sus operaciones sujetas a sus actividades productivas. El único Muelle que, si fue creado para prestar servicio de carga portuario, es el Puerto de ENAPU S.A., que aporta al desarrollo local.

Sin embargo; luego de la realización de tres talleres con personal interno del Terminal Portuario de ENAPU S.A., y con representantes de las diferentes empresas que prestan servicios de atención a la carga y servicios de atención a las naves, se concluye que el principal problema por el cual la actividad portuaria no es lo suficientemente grande para la economía local es que no existe un tráfico de carga importante.

Esta situación tiene las siguientes causas:

- **El Costo del Servicio de Atención Integral de Carga**

El servicio portuario no tiene un costo demasiado elevado, pero agregado a los costos de los servicios complementarios, el total, resulta más costoso que los puertos de la competencia directa: Matarani y Arica

Al respecto se han realizado esfuerzos por crear el Clúster Portuario, sin embargo, no se ha logrado esta unificación de criterios que lleve a una concertación.

Según las Agencias Navieras, tienen que incrementar sus costos cuando se trata del Puerto de Ilo, debido al riesgo de mal tiempo “las navieras cobran más caro porque saben que en el Puerto de Ilo existe una alta probabilidad de quedarse en bahía varios días, por encontrarse el Puerto cerrado por mal tiempo” (tal es así que, en 8 meses, el puerto ha registrado 60 días de cierre por mal tiempo). Según las agencias la permanencia de un buque en bahía le cuesta a la naviera un promedio de US\$ 75,000.00 diarios.

El costo del componente, transporte terrestre, es comparativamente alto cuando la mercadería proviene de Brasil y/o Bolivia; debido a que los vehículos no tienen carga de retorno, conocido como “falso flete”, cobrando el costo de ida y retorno.

La carga transportada de Bolivia a Chile es por vía férrea y sus costos y riesgos están muy por debajo a los costos por vía terrestre; siendo imposible competir con el muelle de Arica.

Realizado un análisis individualizado por empresa de servicios, vía entrevistas, se concluye que a la fecha la capacidad de carga del puerto es suficiente para atender a los clientes SPCC y tránsito de Harina de pescado.

Las empresas de servicios indican que podrían bajar sus precios si el tráfico de carga aumenta, originándose un círculo vicioso “las tarifas son altas porque el volumen de carga es pequeño, y el volumen de carga no crece debido a que las tarifas son altas”. ¿Qué hacer?

- **La Competencia Local**

El muelle privado de SPCC, además de atender sus necesidades internas, está autorizado para prestar servicio de cargas externas hasta en un 20% de su capacidad, siendo la competencia más cercana para el Muelle de ENAPU S. A. A pesar de éste servicio del muelle de SPCC es 30% más caro que el servicio de ENAPU S. A., la carga por ejemplo de la harina de pescado utiliza el servicio porque tiene una mayor frecuencia naviera.

- **Gestión de Carga**

Finalmente, ENAPU S.A. no ha realizado esfuerzos suficientes de marketing y gestión de carga, a pesar de todas las carencias y circunstancias analizadas en los párrafos anteriores, el Puerto de Ilo tiene una posición geopolítica estratégica y continúa siendo el tramo más estrecho que une a Brasil y Bolivia con el Pacífico.

El flujo de carga que tiene el Puerto de Ilo y de las regiones de entorno, tienen una característica, son muy pequeñas para atraer una frecuencia naviera y por lo tanto tienen que irse al Muelle de SPCC, Arica o a Matarani, o son volúmenes tan grandes que tienen su propio muelle.

2.6 Problemas vinculados a Vías

- Las vías departamentales y locales son insuficientes para la integración vial con los pueblos más alejados de la Región.
- Las vías Binacional, Interoceánica, Panamericana y las vías de integración regional no se encuentran acondicionadas como corredores económicos.
- Las vías nacionales se encuentran asfaltadas, las vías departamentales, sólo algunas, otras se encuentran en vías de asfalto; finalmente las vías locales se encuentran unas a nivel de afirmado y el mayor porcentaje a nivel de trocha.
- Existe la necesidad de crear nuevas vías departamentales y locales con la finalidad de integrar a todos los pueblos de la Región.
- La no existencia de vías férreas, que impide vincular los mercados nacionales e internacionales con el puerto de Ilo a mejorar, que permita incrementar la competitividad del comercio.

2.7 Problemas vinculados a aeropuertos

- Falta de un aeropuerto nacional e internacional en la ciudad de Moquegua

- Aeropuerto ubicado en la pampa los Palos, que no realiza vuelos comerciales regulares para transporte de pasajeros, esto debido a la falta de promoción.

2.8 Problemas vinculados a saneamiento básico

- Insuficiencia de servicios básicos de saneamiento (agua potable y alcantarillado), en zonas urbano marginales y rurales de la Región Moquegua.
- Deficiente tratamiento de agua para consumo humano en el ámbito regional

2.9 Problemas vinculados al ordenamiento territorial

- Problemas limítrofes Externos a Nivel Regional, con Arequipa, Puno y Tacna.
- Problemas limítrofes internos a nivel distrital.
- El Catastro minero Regional se encuentra desactualizada.
- Los accesos viales a las fuentes de recursos existentes se encuentran deficientes o simplemente no existen.
- Manejo irracional de los recursos hídricos subterráneos y superficiales por los usuarios (minería, agrícola fundamentalmente)
- Conflictos Sociales entre las actividades agrícola y minera.
- Débil conciencia de responsabilidad social de las empresas mineras.
- Falta de Transparencia en las decisiones de la actividad minera.
- Falta de fomento a la pequeña minería
- Bajos niveles de producción y productividad agropecuaria y excesiva diversificación de cédulas de cultivo.
- Limitado recurso hídrico para ampliar la frontera agrícola y utilización de técnicas deficientes en el sistema de riego (por gravedad)
- Escasa infraestructura de riego mayor y deficiente infraestructura de riego menor.
- Mínima titulación de tierras en el sector andino que impiden el acceso a los créditos.
- Escasa actividad de investigación de suelos para la adopción segura de las cédulas de cultivo y el mejoramiento de productos agrícolas.

III. POTENCIALIDADES

Nuestra Región cuenta con un conjunto de potenciales recursos: capital natural, capital físico y emprendimiento del capital humano, que no se utilizan, se utilizan parcialmente o se utilizan incorrectamente. Para mejorar la competitividad de nuestra región, es necesario el uso y el aprovechamiento racional de sus potencialidades.

El desarrollo de nuestra región debe sentar las bases de una competitividad mejorada y sostenida en base a las altas potencialidades con que cuenta: capital natural (tierra, agua, mares, lagos, bosques, minerales, etc.); capital físico (vías de comunicación, máquinas, fábricas, plantas eléctricas, telecomunicaciones, sistema informático,

vehículos, construcciones, etc.) y emprendimiento del capital humano (habilidades, capacidades, talentos y destrezas de las personas); que combinados adecuadamente y utilizados eficientemente, pueden convertirse en las bases de una sostenida competitividad y el desarrollo regional.

Las principales potencialidades de la Región Moquegua son:

3.1 Ubicación Estratégica de la Región en la Perspectiva del Corredor de Desarrollo Macro regional y Fronterizo del Sur del Perú en el Mundo.

Una fortaleza muy importante de la Región Moquegua, es su ubicación geográfica en el Sur Este del Perú y en la parte central del continente Sudamericano.

Encontrándonos en los inicios del tercer milenio, al Perú le corresponderá desarrollar un rol protagónico debido a su ubicación geoestratégica dentro del Sub Continente Latinoamericano por cuanto será la puerta vinculante de la cuenca del Asia-Pacífico con varios países sudamericanos como: Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y el Norte Argentino.

En consecuencia; este espacio geográfico de interrelación debe ser la región Moquegua, donde su puerto natural Ilo está llamado a convertirse a corto plazo, en el Mega Puerto Internacional de la Macro Región Sur.

Además, se debe tener en cuenta la existencia de 02 ejes viales como son: la carretera Binacional, actualmente concluida (Ilo-Desaguadero-La Paz) y la carretera Interoceánica en proceso de ejecución (Ilo-Puno-Iñapari-Brasil).

En consecuencia, la región Moquegua presenta actualmente ventajas comparativas excepcionales sobre nuestras vecinas regiones, las mismas que debemos convertirlas en ventajas competitivas que nos posibilite aprovechar las oportunidades que se nos presentan en el escenario Macro Regional y Global. Por lo tanto, esto supone también realizar inversiones en infraestructuras de soporte económico como son: el Mega Puerto de Ilo, Aeropuerto de Moquegua, ejes viales complementarios, infraestructura de turismo y servicios múltiples para los negocios internacionales. Asimismo; se debe impulsar la economía productiva sustentada en un sistema de corredores económicos, rentabilizando sosteniblemente los recursos naturales, con mecanismos comerciales y convenios de cooperación, manejando nichos de mercados en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Por otro lado, no se debe dejar de lado la opción de desarrollo e integración que el Perú ofrece a Bolivia otorgándole la posibilidad de salida del Gas Boliviano por territorio peruano (Puerto de Ilo), lo que beneficiaría particularmente a los pueblos ubicados en la zona Macro regional Sur del país, a lo cual se debe adicionar la concesión otorgada para construir el gasoducto desde Camisea en el Cuzco al

puerto de Ilo en nuestra Región; poniendo sobre el tapete la posibilidad de implementar una industria de transformación petroquímica en dicho puerto.

3.2 Ejes de integración y Desarrollo

Con el propósito ya mencionado de impulsar la economía productiva de la región a través de los corredores económicos y, para efectos de la aplicación práctica de la metodología del Planeamiento Territorial Indicativo, se subdivide el territorio regional en seis áreas definidas como EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (EIDR) los mismos que están conformados sobre la base de los actuales distritos de la Región aplicando los siguientes criterios:

- Agrupados sobre territorios contiguos
- En torno a cuencas hidrográficas o corredores económicos
- Por la similitud de recursos y potencialidades
- Por la articulación infraestructural básica (real o posible)
- Su población tiene características etnográficas similares
- Constituyen ejes económicos, productivos y sociales.

Los EIDR, que resultan de aplicar la metodología descrita son:

- Eje N° 1: Ichuña-Yunga-Lloque-Chojata
- Eje N° 2 Ubinas-Matalaque
- Eje N° 3: Quinistaquillas-Omate-Coalaque-Puquina-La Capilla
- Eje N° 4: Carumas-Cuchumaya-San Cristóbal
- Eje N° 5: Torata-Samegua-Moquegua
- Eje N° 6: Ilo-Pacocha-el Algarrobal

Las potencialidades de la región Moquegua son:

- Existencia probada de recursos mineros metálicos (oro, cobre, plomo, molibdeno) y no metálicos (sílica, carbón de piedra, carbonatos, yeso, piedra calicanto, agregados, entre otros)
- Tiene ingentes recursos hidrobiológicos marinos y continentales
- Dispone de 17,724 Has de tierra de cultivo bajo riego administrado
- Existencia de recursos turísticos potenciales (turismo de vivencia, deportes de montaña, náuticos) para convertirse en productos turísticos
- Dispone de 35 mil hectáreas de terreno eriazo plano de muy fácil habilitación y de muy buena composición mineralógica agronómica
- Existencia de empresarios con vínculos comerciales de productos agroexportable (vitivinícolas, aceitunas, paltas, hierbas aromáticas) en el mercado internacional
- Posee variedad de microclimas que favorecen el desarrollo agrícola pecuario y pesquero
- Terrenos apropiados para la forestación y reforestación
- Predominio de la población joven ávidos de cambio y progreso

3.3 Predominio de la población joven con afanes de cambio y progreso

A nivel regional la población es 180,477 personas entre hombres y mujeres. La distribución poblacional muestra que el 52.3% es población joven, con 30 y menos años de edad (94,389), constituyéndose en un importante potencial para alcanzar el desarrollo regional.

Es la oportunidad que tiene la juventud regional de conformar su propia organización representativa, y reconocida legalmente en la sociedad civil, asuma con decisión, el papel dirigente y vanguardista, tantas veces relegadas. Las potencialidades conexas, que es necesario emplear adecuadamente y mejorarlas son las siguientes:

- La existencia de la universidad UNAM con Licenciamiento Institucional del SUNEDU e institutos tecnológicos y pedagógicos, para el desarrollo tecnológico
- Población identificada con su riqueza cultural y folklórica
- Indicadores de salud de la región superan el promedio nacional
- Sector educación cuenta con infraestructura adecuada

La región Moquegua a nivel de rendimiento escolar, en el año 2017, ocupa el segundo lugar a nivel nacional en comprensión de textos escritos con el 48.2%; y el segundo lugar en lógico matemática con el 39.9%; potencialidades que debe ser consolidadas para que la región Moquegua recupere la posición de Líder en la Educación Nacional.

3.4 Existen espacios de concertación para la lucha contra la pobreza y la corrupción

En estas 02 últimas décadas, el País ha acentuado la aplicación del sistema entreguista y depredatoria de nuestros recursos a empresas transnacionales; convirtiendo al Perú en un país productivo primario. Los gobiernos de turno proveniente de una clase en descomposición y corrupta, no cejan en sus apetitos de grupo, manejando al País a su libre albedrío. Este sistema a nivel nacional, se refleja a nivel regional y locales, deslegitimizando los espacios de concertación y convirtiendo la corrupción en una práctica cotidiana e institucionalizada.

Sin embargo; es necesario retomar y darle una nueva direccionalidad a la existencia de las potencialidades organizativas, que a continuación se indica:

- a) Mesas de concertación para llevar a cabo Procesos Participativos a nivel regional, provinciales y locales con la finalidad de aprobar los presupuestos en los 03 espacios.
- b) Organizaciones de la sociedad civil representativas, que luchan por la defensa de los intereses de la población a nivel regional contra la corrupción enquistada en las institucionales públicas fundamentalmente; siendo el

principal organismo, el Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua (FEDIP-Moquegua).

3.5 Potencial Vial.

Podemos resumir en lo referente a vías, la existencia de vías carreteras integradoras, que aportan potencialmente al circuito vial competitivo y son las enumeradas mostradas a continuación:

- Vías nacionales, 06 rutas: PE-1S, PE-1SD, PE-34D, PE-36, PE-36A, PE-36B
- Vías departamentales, MO-100 al MO-107
- Vías locales

Existencia de la red ferroviaria de SPCC (desde la mina de Cuajone, Toquepala y el puerto de Ilo)

3.6 Potencial portuaria

El litoral de Ilo, comprende diversas instalaciones portuarias especializadas en minerales, líquidos, combustibles, y el muelle de carga general (ENAPU). Para los fines del comercio internacional lo que interesa es el puerto de carga general (contenedores) que actualmente tiene serias limitaciones. En la actualidad, en este rubro Ilo ocupa el sexto lugar a nivel nacional, pero con la mayor tasa de crecimiento. El objetivo es lograr un puerto que merezca ser considerado como punto rutinario en las rutas internacionales de las principales empresas navieras y expandir su movimiento de carga hasta alcanzar ser el segundo puerto a nivel nacional, en la posibilidad de convertirse posteriormente en un puerto estratégico y plataforma para el comercio internacional (Hub).

3.7 Potencial hídrico

- Recurso hídrico de las cuencas de Alto Tambo y Moquegua
- Existencia de la represa de Pasto Grande
- Recurso hídrico salada de nuestro mar
- Recurso hídrico del sub suelo en los valles de Moquegua e Ilo

3.8 Potencial agrícola

- Ampliación de la frontera agrícola contempladas en el Proyecto Especial Regional Pasto Grande PERPG.
- Disponibilidad de suelos con potencial agrícola para ampliación de frontera agrícola como las pampas Clemesí (20,000 has.), Hospicio, Lomas de Ilo. forestación y reforestación
- Diversidad climática y de cultivo regional
- Creciente dinámica comercial Mundial, incrementa demanda de productos de la Región
- Andenerías prehispánicas ávidas de rehabilitación con fines turísticos y agrícolas a nivel regional.
- Disponibilidad de suelos potenciales para forestación y reforestación

3.9 Potencial Territorial Ecológica Económica

- Existencia de vías nacionales, departamentales y vecinales integradores de los pueblos de toda la región.
- Ingentes cantidades de recursos naturales en las 3 provincias de la Región en sus diferentes pisos ecológicos.
- Existencia de recursos mineros metálicos en explotación y exploración (oro, plata, cobre, molibdeno) y recursos mineros no metálicos.
- Existencia de recursos turísticos que necesitan la puesta en valor, turismo vivencial, aventura, avistamiento de aves, canotaje, entre otros.
- Existencia de bofedales y pastos naturales

3.10 Competitividad e Índices INCORE, según IPE

Moquegua, es una Región contradictoria. Tuvo un PIB de S/. 8,729'000,000, tiene el PBI per cápita más alto del país de S/. 48,366 en el 2017; pero una población mayoritaria carente de servicios básicos como agua potable y desagüe; cuenta con abundantes recursos naturales, con un clima maravilloso no sólo para vivir, sino también para la agricultura, pero la desigualdad-coeficiente de GINI (perfil de la pobreza)= 0.454 entre los más altos del país-refleja la escasez de oportunidades para el ciudadano promedio.

En este contexto y avicinándose próximamente una nueva gestión Regional, Provinciales y locales, existe la necesidad de aprovechar al máximo las herramientas técnicas de gestión pública, dentro de ellas el Plan de Competitividad Región Moquegua 2012 al 2021, que promueva la productividad en la región optimizando el rendimiento del capital, el trabajo y los recursos naturales, en armonía con el medio ambiente, a fin de elevar sustancialmente los estándares de vida de la población.

El objetivo del FIRME es, convertir a Moquegua en una región competitiva, con desarrollo económico y social. La región debe impulsar el desarrollo de ventajas competitivas, promoviendo la innovación y generando un ambiente de negocios estable, que atraiga de forma consistente la inversión privada, la cual finalmente, es la única fuente de empleo sostenible a largo plazo. El rol del Gobierno Regional de Moquegua es más que facilitador, promotor del crecimiento sostenido de la inversión privada de manera articulada con la implementación de acciones de política eficaces que mejoren el bienestar de toda la población moqueguana.

El Instituto Peruano de Economía (IPE), asociación civil de derecho privado y sin fines de lucro, tiene como objetivo realizar estudios destinados a promover el desarrollo equilibrado y sostenido de la economía de mercado.

El objetivo el IPE, a través de los índices de competitividad regional INCORE, pretende señalar las capacidades que tienen las regiones para atraer y regenerar talento e inversión. El IPE calcula éste aspecto a través de la valoración de 45 indicadores que están inmersos en seis pilares importantes: Entorno Económico, Laboral, Educación, Salud, Infraestructura e Instituciones. A continuación, se

presenta los puestos a nivel nacional (de 1 a 24); observándose que la región Moquegua se mantiene en el segundo puesto de competitividad. La región avanzó dos posiciones en el pilar Instituciones y ocupa la primera posición en dicho pilar. La mejora responde a una mayor ejecución de inversión pública y a la reducción de la tasa de homicidios. Por otra parte, la región cayó una posición en los pilares Infraestructura, Salud y Educación.

IV. COMPETITIVIDAD E INDICES INCORE, SEGÚN IPE (INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA)

INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL EN DETALLE INCORE 2017							
INDICADOR	VALOR	PUESTO * de 24	SIMBOLO	INDICADOR	VALOR	PUESTO * de 24	SIMBOLO
1. ENTORNO ECONÓMICO				4. EDUCACIÓN			
Producto bruto interno real	8,729	11	▲	Analfabetismo	4.50%	7	▲
Producto bruto interno real per cápita	48,366	1	■	Asistencia escolar inicial	91.00%	5	▼
Stock de capital por trabajador	82,443	1	■	Asistencia escolar primaria y secundaria	91.80%	5	▼
Presupuesto público per cápita	7,014	2	▼	Población con secundaria a más	64.30%	5	■
Gasto por hogar mensual	1,618	5	■	Rendimiento en lectura	48.20%	2	■
Incremento del gasto real por hogar	0.20%	9	▲	Rendimiento en matemáticas	39.90%	2	■
Disponibilidad de servicios financieros	648	6	▼	Colegios con acceso a internet	50.20%	8	■
Acceso al crédito	31%	10	■				
2. INFRAESTRUCTURA				5. LABORAL			
Cobertura de electricidad	929%	11	▼	Nivel de ingresos por trabajo	S/ 1,818	1	■
Precio de la electricidad	11	11	▲	Brecha de género en ingresos laborales	44.80%	24	■
Cobertura de agua	94.20%	2	▲	Empleo adecuado	60.00%	6	▼
Continuidad de la provisión de agua	16.7	14	▼	Educación de la fuerza laboral	41.60%	2	▲
Cobertura de desagüe	81.40%	4	■	Creación de empleo formal	0.30%	12	▲
Hogares con internet	28.90%	4	▲	Empleo informal	65.60%	3	■
Hogares con al menos un celular	89.20%	9	▼	Desempleo juvenil urbano	15.50%	20	▼
Densidad del transporte aéreo	3.00%	22	▼				
3. SALUD				6. INSTITUCIONES			
Esperanza de vida al nacer	76.40%	5	■	Ejecución de la inversión pública	68.20%	13	▲
Mortalidad en la niñez	16.00%	4	■	Percepción de la gestión pública	31.60%	13	▼
Desnutrición crónica	2.90%	2	■	Conflictos sociales	4	11	▼
Morbilidad	52.90%	1	■	Criminalidad	9.8	18	▼
Cobertura del personal médico	15.60%	8	▼	Homicidios	4.4	4	▲
Cobertura hospitalaria	3.30%	3	▼	Presencia policial	41.6	2	■
Partos institucionales	98.50%	3	▼	Resolución expedientes judiciales	61.60%	1	▲
Acceso a seguro de salud	77.30%	12	▲				
INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA IPE							
▲ Mejora en el puesto (mejoras en el puesto no implican incrementos en el valor, necesariamente)							
■ Mantiene el puesto							
▼ Retrocede en el puesto							

Fuente: Índice de competitividad regional-INCORE 2017.

INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL								
	2017		2016		2015		2014	
	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)
INDICE TOTAL	2	6.9	2	6.9	2	6.9	2	6.5
Entorno Económico	2	6.4	2	6.2	2	6.2	2	6.2
Infraestructura	7	6.6	6	6.8	6	6.5	9	6.4
Salud	2	7.5	1	8	2	7.7	5	6.6
Educación	4	7.8	3	8.2	4	8.2	1	8.5
Laboral	4	5.7	4	6	5	5.3	7	4.9
Instituciones	1	7.5	3	6.5	2	7.8	4	6.3

2017 Puesto (de 24)

Indicador	Puesto (de 24)
INDICE TOTAL	2
Entorno Económico	2
Infraestructura	7
Salud	2
Educación	4
Laboral	4
Instituciones	1

Fuente: índice de competitividad regional-INCORE 2017

V. VISION DE DESARROLLO

Moquegua; una Región próspera, sustentada en una democracia integral, solidaria, participativa, inclusiva y paritaria, descentralista, con justicia social, éticamente regenerada, con progreso y desarrollo sustentable y sostenible. Una Región integrada, emprendedora y competitiva, humana y territorialmente; impulsando la inversión privada y pública, generando empleo y seguridad ciudadana, con agua limpia para todos y desarrollando una plataforma de Servicios comerciales y Turísticos integrales, articulados económica y socialmente con la Macro Región Sur, el País y el Mundo; aprovechando los recursos naturales con total respeto al medio ambiente, con una identidad regional que garantizan condiciones de Desarrollo Humano, Integral y Sostenible, donde impera la justicia y el respeto.

5.1 Principales lineamientos que orientan las propuestas de Desarrollo

1. Integración social, productiva y de servicios; justa y ambientalmente sostenible
2. Fortalecimiento de capacidades en la promoción y orientación de la inversión privada y pública
3. Alimentación y nutrición de las generaciones actuales y futuras para lograr el aseguramiento de su desarrollo

4. Producción agropecuaria e hidrobiológica especializadas en cadenas productivas
5. Industrialización de los productos agrícolas, pecuarios, hidrobiológicos, artesanía y mineros con fines de consumo interna y de exportación
6. Aprovechamiento responsable de los recursos mineros, conservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades mineras.
7. Desarrollo turístico integrado controlado y sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades
8. Democratización, descentralización y modernización de la gestión pública y vigilancia social directa

5.2 Políticas, Planes Nacionales, Regionales y Locales

El FIRME hace suyo el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el 2021, Planes de Desarrollo Regionales y documentos que involucran los Ejes Estratégicos del Desarrollo

- Agenda 2030 aprobado en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, 2015
- Políticas del Acuerdo Nacional 2014, para definir el rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad
- Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021
- Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el 2021
- Plan de Desarrollo Local Ilo al 2030
- Plan de Competitividad Región Moquegua 2012-2021
- Proyecto Educativo Regional Moquegua 2009-2021
- El Plan Regional Concertado de Salud 2005-2015
- El Plan Vial Departamental Participativo 2007-2016
- El Plan Regional de Igualdad de Oportunidades
- El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
- El Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer 2012-2015
- El Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2012
- El Plan Estratégico de Turismo PERTUR 2005-2015
- El documento de trabajo: Moquegua Indicadores Sociales y Económicos - Línea de Base 2010
- Los datos del Sistema Nacional de Información Ambiental, las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática

El Perú, durante su historia republicana, no ha contado con una política orgánica de desarrollo de fronteras. Sin embargo; a partir de los Acuerdos de Paz de 1998 con el Ecuador, de la solución de los asuntos pendientes del Tratado del 1929 con Chile, de la Política Comunitaria Andina de Integración y Desarrollo Fronterizos y de los acuerdos de Asociación Estratégica con Brasil, enmarcados en acelerado proceso de globalización e Integración Regional y Subregional, se han creado las condiciones para un cambio en el tratamiento de los Asunto Fronterizos. La nueva

perspectiva de desarrollo de nuestros espacios de frontera-vinculados a procesos de integración fronteriza-reclama, en consecuencia, la formulación de una política AD-HOC. Dos de sus instrumentos, han sido formulados en forma concertada y se encuentran para su aprobación:

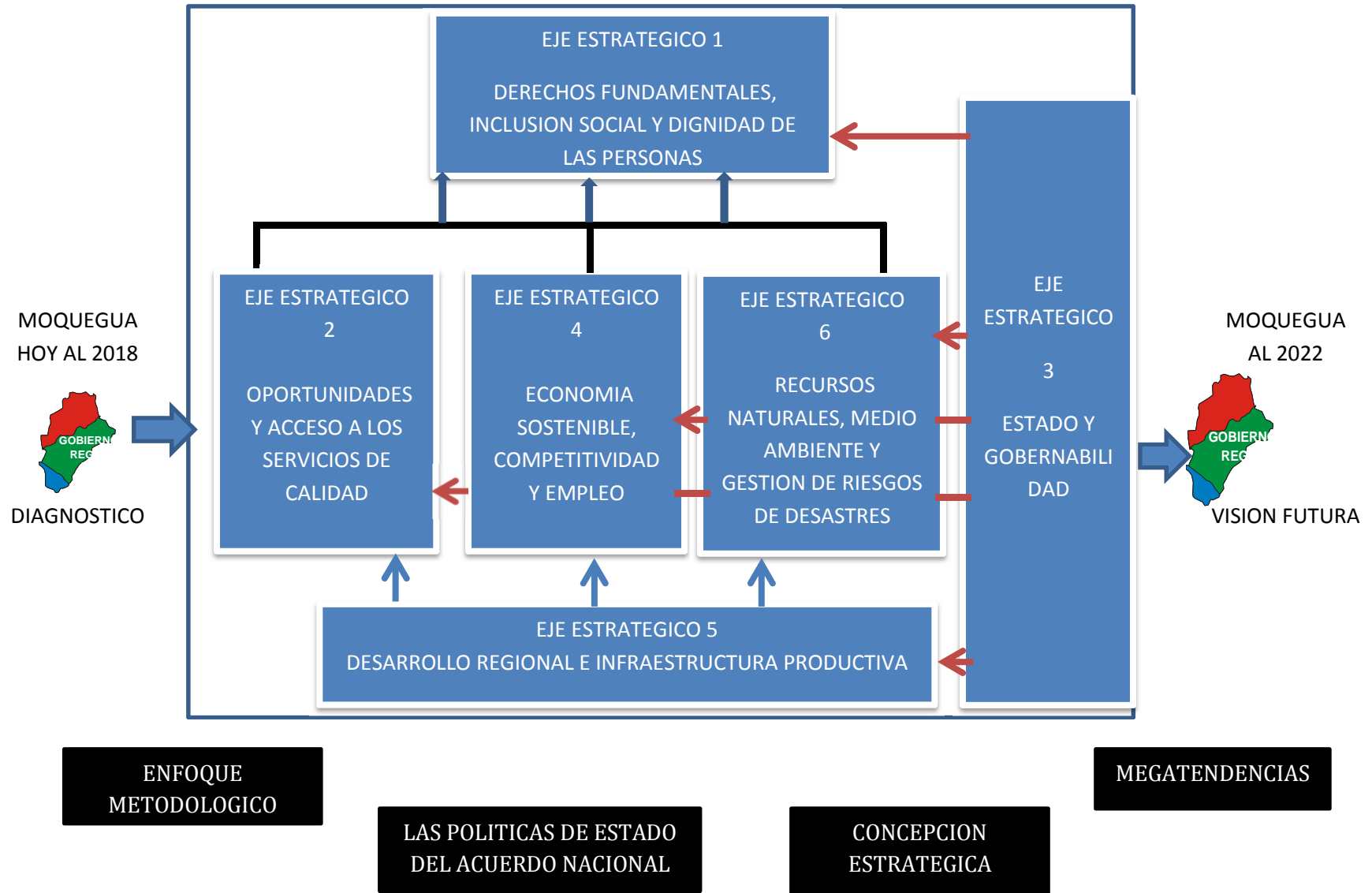
a). El Proyecto de Ley Marco de Desarrollo e Integración Fronterizos

b). Las Bases de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos 2007-2021

- Plan Estratégico Regional de Exportación de Moquegua
- Plan de Desarrollo local concertado (PDLC) de las provincias de Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro
- Zonificación Ecológica y Económica (D.S. 087-2004-PCM), como instrumento técnico para el Ordenamiento Territorial (en proceso de elaboración).
- Actas de Presupuestos Participativos 2012 al 2018
- Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 Ley del SNIP.

VI. PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ORIENTADO AL PLAN PERU

REGION MOQUEGUA HACIA EL 2022-FIRME



El Frente de Integración Regional Moquegua Emprendedora FIRME, hace suyo plenamente el primer artículo de la Constitución Peruana, donde se establece que “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. De allí que el primer objetivo regional del Plan de Gobierno del FIRME es la vigencia plena de los **DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA INCLUSION SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**, erradicando la pobreza y la pobreza extrema, garantizando la plena vigencia y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales, sin discriminación de género, raza, religión y culturales; y puedan desarrollar al máximo sus potencialidades como seres humanos.

Para garantizar la plena vigencia de los derechos fundamentales de los moqueguanos se requiere la concurrencia y aseguramiento de la igualdad de oportunidades y el acceso universal a los servicios básicos; es decir el Gobierno Regional garantiza que, todos los ciudadanos de la Región Moquegua, tengan acceso a una educación y salud con calidad integral, que les permita lograr el desarrollo pleno de sus capacidades

Para garantizar la plena vigencia de los derechos fundamentales de los moqueguanos, el FIRME se propone, reducir la desnutrición crónica y la mortalidad infantil, con un adecuado programa alimentario y atención de salud, teniendo acceso a los servicios de agua, desagüe, electricidad y telecomunicaciones. Asimismo; se garantice el desarrollo integral del ciudadano Moqueguano, aplicando políticas de seguridad ciudadana, para reducir los índices de violencia y delincuencia y lograr un ambiente digno de libertad plena.

Para lograr el Objetivo principal de los Derechos Fundamentales y la Dignidad de las Persona, es necesario que la Educación, Salud, servicios básicos de Agua, Desagüe y Electricidad, esté ligado integralmente a las políticas del crecimiento económico diversificada, competitividad y empleo; el uso racional de nuestros recursos naturales y tecnológicos que permitan lograr una economía de alta productividad, dentro de un ambiente de gestión sostenible en el tiempo.

Nuestra principal potencialidad como Región, son los Recursos Naturales, Medio Ambiente y la Gestión de Riesgos de Desastres, Eje estratégico, que debe ser aprovechado en base a la Zonificación Ecológica Económica de nuestra Región y dentro de una Demarcación Territorial saneada. El concurso de la inversión nacional y extranjera es fundamental para el desarrollo de una economía competitiva y la generación de empleos sostenibles de alta productividad. El Gobierno Regional, en estrecha coordinación con los gobiernos provinciales y locales promoverán la creación del Proyecto turístico: “Corredor Turístico del Mar a los Andes”, mediante Clústeres de pequeñas empresas altamente competitivos en los servicios turísticos, mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y natural regional, íntimamente correlacionados con proyectos de infraestructura vial (carreteras, caminos rurales, teleféricos), hídrica, agrícola, ganadera y acuícola.

De acuerdo a los indicadores del INCORE, en lo referente al Entorno Económico, nos encontramos en el puesto 2 de los 24 departamentos del Perú; a pesar de que nos ubicamos en el 11^o lugar según el Producto bruto interno real (S/ 8,729),

ocupamos el 1º lugar según el Producto Bruto Interno real Per cápita Nominal (S/ 48,366 al año 2017), 5º lugar en gasto por hogar, 2º en presupuesto público per cápita, 1º lugar en stock de capital, 6º en disponibilidad de servicios financieros y 10º en acceso al crédito.

Para mejorar los indicadores de éste Pilar Económico, es necesario impulsar la diversificación y sofisticación de la economía regional, buscando una participación mucho más sustantiva de las actividades manufactureras de alto valor agregado y nivel tecnológico en el PBI nacional. Ello demanda fomentar un proceso de industrialización regional concatenado con el desarrollo nacional, tal y como lo vienen emprendiendo regiones con Lambayeque, La Libertad, Arequipa, Cuzco, En este sentido, se propone una estrategia apoyada en el aprovechamiento del potencial de los recursos naturales como una palanca de desarrollo que, complementada con la inversión en ciencia y tecnología e infraestructura económica, posibilite generar innovación y conocimiento alrededor de las actividades de exportación primaria. La conformación de corredores económicos para integrar la economía regional de Moquegua a la economía nacional y mundial, y en particular hacia países vecinos de importancia estratégica como el Brasil y Bolivia, permitiría incentivar la inversión nacional y extranjera en nuevas actividades económicas competitivas de bienes y servicios con alta productividad y valor agregado, y por tanto generadoras de empleos adecuados; tales como son el impulso mediante la gestión al más alto nivel para la concretización de los Proyectos Estratégicos.

Deberá impulsar la economía basada principalmente en las exportaciones primarias hacia otra basada en el conocimiento y la tecnología, mediante el desarrollo de la agroindustria de exportación, la pesca y la acuicultura marítima, continental y su consiguiente industrialización; el impulso de la manufactura de los productos derivados de la minería; y el desarrollo de los grandes proyectos estratégicos.

El crecimiento económico (2º puesto a nivel nacional, según INCORE) y su mejora permanente, tiene una importancia esencial en la estrategia de desarrollo propuesta, debido a que su sostenimiento permite incrementar los recursos disponibles para las políticas sociales, como es la creación del PATRONATO EDUCATIVO (aporte de al menos 03 empresas privadas), que permitirá en parte financiar el Proyecto Educativo Regional (05 componentes) y el programa de incentivos y estímulos en concordancia a los logros por resultados obtenidos en las I. E. de la Región.

Para concretizar los objetivos de los ejes estratégicos: Oportunidades y el acceso a los servicios básicos, Economía Diversificada, competitividad y Empleo, y el eje Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres, es necesario que estén sostenidos por el eje estratégico: Desarrollo Regional e Infraestructura Productiva, a través del desarrollo de una infraestructura integral, adecuada y equilibradamente distribuida en las tres provincias, de forma tal que, el crecimiento económico y sus beneficios sean equilibrados y tengan iguales oportunidades de desarrollo económico y social.

Se plantea la priorización y la recuperación de la calidad ambiental en la Región Moquegua, con un adecuado manejo y tratamiento de los residuos líquidos, gaseosos y sólidos; y la compatibilización del crecimiento económico responsable y la conservación de nuestros recursos naturales, sin poner en peligro los recursos y la calidad ambiental para las generaciones presentes y futuras a través de la culminación del Ordenamiento Territorial y la Zonificación Ecológico Económico de la Región.

Se priorizará la inversión en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, sector educativo, sector salud, proyectos de represamiento del recurso hídrico con fines agrícolas mecanizadas y para el consumo humano, energía convencional y no convencional; construcción y mejoramiento de infraestructura de Saneamiento Básico a nivel Regional, de forma tal que, prioritariamente la población de la zonas alto andinas tenga cobertura del servicio de agua potable, desagüe y la cobertura del acceso a la información y transparentar la gestión regional y local mediante la cobertura de INTERNET y mejorar nuestro índice 8 de INCORE; gestionando para su cristalización el financiamiento público, privado y público-privado (a través de los presupuestos participativos regional y locales concertados).

Gestionar con el Gobierno Nacional, supranacionales y con las entidades privadas (vía concesiones) la ejecución de proyectos estratégicos: Nodo Energético del Sur, la Petroquímica, Línea Férrea Ilo-Moquegua-la Paz Bolivia-Modernización del Puerto de Ilo, Aeropuerto Internacional en Moquegua, entre otros.

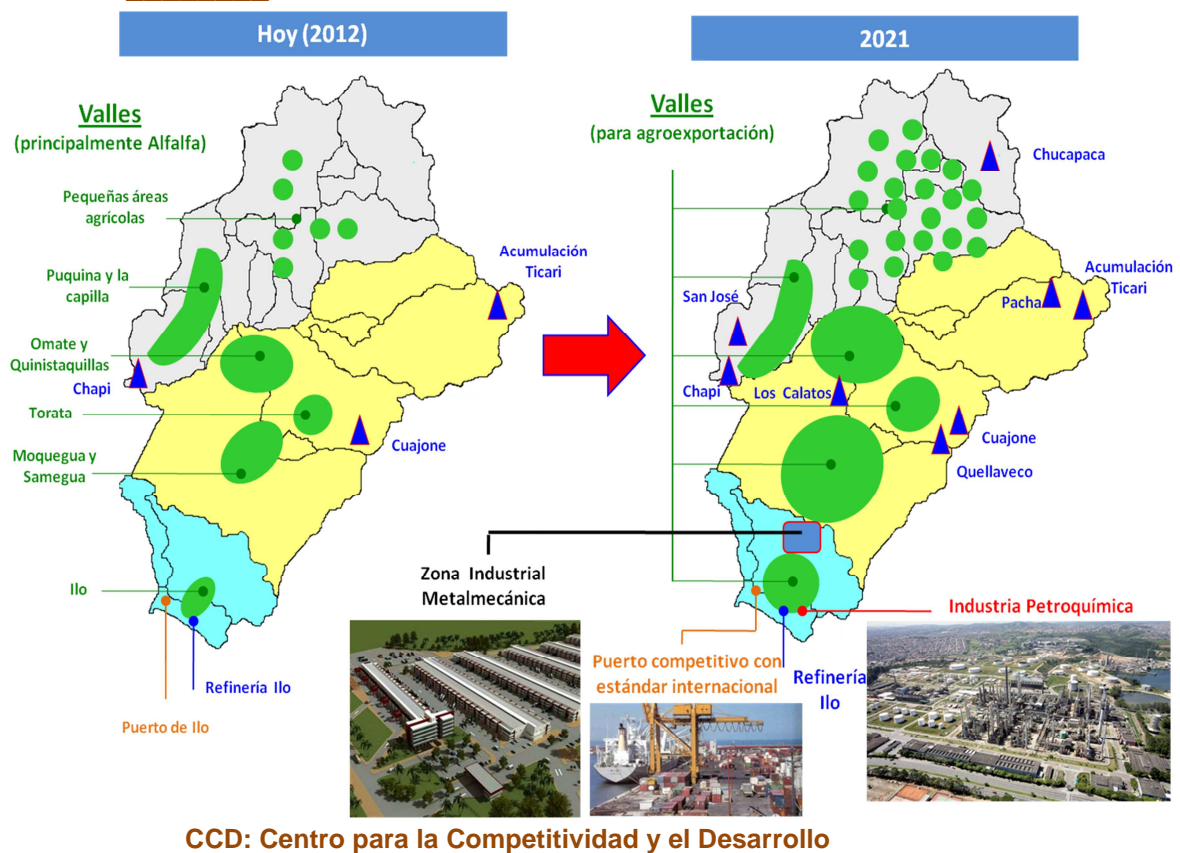
Todos los objetivos estratégicos anteriormente propuestos por el FIRME, para su viabilización efectiva, requiere tener claro, El Objetivo Estratégico: ESTADO Y GOBERNABILIDAD, que involucra a los ejes de desarrollo en forma transversal, mediante el mejoramiento de la eficacia de la gestión del gobierno regional, gobiernos locales e instituciones públicas, con la finalidad de optimizar la calidad de los servicios e impulsar el desarrollo regional. Asimismo; lograr la madurez cívica de la sociedad civil para alcanzar una gestión basada en la participación ciudadana como un soporte importante en el logro de los objetivos regionales. Y a través de la gestión concertada se mantenga en el primer lugar el indicador 6., de INSTITUCIONES (INCORE), combatiendo frontalmente la corrupción, la criminalidad, con una rendición de cuentas públicas trimestrales y ejecutando la inversión pública en forma transparente, con eficiencia, eficacia y calidad.

En conclusión; aplicando un enfoque metodológico Integral de las Políticas nacionales, regionales y locales, mediante la aplicación de los instrumentos de gestión actualizados, orientados hacia los objetivos estratégicos y los lineamientos de su VISION, el FIRME, se propone realizar una gestión pública eficiente, transparente, participativo, con vocación de servicio y promotor del desarrollo económico y social, en todos los sectores de la Región Moquegua, que respete y haga respetar los derechos fundamentales, inclusión social y dignidad de la persona humana y asegure la erradicación de la pobreza, que garantice el acceso a los servicios básicos y la igualdad de oportunidades para todos los

s de la Región Moquegua; que provea servicios de educación y salud de calidad, que promueva el desarrollo dinámico de las actividades productivas, que garantice la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales y la calidad del ambiente, y que promueva la inversión privada en infraestructura e invierta directamente cuando ella no se encuentre disponible.

EL FIRME hace suyo la visión productiva hacia el 2021

Visión del aparato productivo de Moquegua para mejorar la calidad de vida de la población al 2021, según el Plan de Competitividad Regional



6.1 EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES

El nuevo enfoque de planeamiento pretende medir el avance de los objetivos, utilizando indicadores principalmente de impacto y resultado. A continuación, se presenta las principales.

EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE IMPACTO Y RESULTADO

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS TERRITORIALES	INDICADORES	FUENTE	LINEA BASE 2014	META 2021	META 2022	ACCION ESTRATEGICA	
EJE 1 DERECHOS FUNDAMENTALES, INCLUSION SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	OET1	Promover la vigencia y ejercicio pleno de los derechos de la población vulnerable	Porcentaje de casos de violencia familiar y sexual	MININTER Dirección Regional Policial	59.10%	15.00%	12.00%	Fortalecer la unidad familiar como célula y proteger a la niñez
	OET2	Garantizar la equidad e igualdad de oportunidades de empleo para hombres, mujeres y jóvenes, para reducir la pobreza y la extrema pobreza	Porcentaje de ingreso promedio mensual por género (Ingreso medio mensual de mujeres/(ingreso medio mensual de varones)	INEI	51.90%	77.90%	80.00%	Promover programas de capacitación para hombres, mujeres y jóvenes emprendedores y la inclusión social de las personas con discapacidad en actividades productivas y de servicio
EJE 2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD	OET3	Mejorar el acceso a los servicios de educación, salud, saneamiento y electricidad de calidad	Porcentaje de los alumnos del 2do grado de EBR que alcanzaron el nivel 2 en la prueba de matemáticas de la Evaluación Censal	MINEDU	52.70%	86.30%	87.00%	Fortalecer los procesos educativos de los estudiantes, las capacidades de los docentes e implementación de las currículas en los diferentes niveles, modalidades y formas del sistema educativo
			Porcentaje de los alumnos del 2do grado de EBR que alcanzaron el nivel 2 en la prueba de composición lectora de la Evaluación Censal	MINEDU	69.10%	98.00%	99.00%	
			Acceso a seguro de salud	INEI	66.40%	92.00%	93.00%	Incrementar el acceso y la cobertura a los servicios de salud de la población, mejorando la calidad de atención al paciente
			Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años de edad	INEI	3.5% (2016)	3.30%	3.00%	Reducir la desnutrición crónica y la mortalidad infantil, con un adecuado programa de alimentación y atención de la salud
			Población con acceso a agua potable	DIRESA/EPS (G.LOCALES)	86.00%	91.00%	92.00%	Mejorar y ampliar la cobertura en agua potable
			Población con acceso a servicio de alcantarillado	DIRESA/EPS (G.LOCALES)	87%(2016)	98.00%	99.00%	Mejorar y ampliar la cobertura en saneamiento básico
			Población con acceso a servicio de electricidad	INEI	87%(2016)	98.00%	99.00%	Mejorar y ampliar la cobertura de electricidad convencional y no convencional

EJE 3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD	OET4	Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, con la finalidad de optimizar la calidad del servicio a la ciudadanía	Eficiencia y eficacia en el gasto presupuestal en los Proyectos e Inversiones	MEF	67.00%	89.00%	90.00%	Implementar la Política de Modernización , articulando con las instituciones públicas, en concordancia a las normas legales
	OET5	Mejorar los mecanismos de participación de los entes públicos y privados en la gestión de la seguridad ciudadana, reduciendo los índices de violencia y delincuencia en la región y solución de conflictos	Delitos registrados por cada mil habitantes	Ministerio del Interior	9.04	5.80	5.00	Fortalecer el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana y la convivencia social, articulando sus componentes en las tres provincias
EJE 4 ECONOMÍA SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	OET6	Generar adecuadas condiciones del entorno para el desarrollo competitivo, fortalecimiento y la modernización inclusiva de los sectores productivos y de servicios de la región	Índice de Competitividad Regional (puntaje de 0 a 10)	IPE	6.50%	7.47%	7.50%	Promover el desarrollo productivo y de servicio sostenido de los sectores estratégicos de la región, enmarcados en los 6 pilares del INCORE
EJE 5 DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	OET7	Impulsar el desarrollo regional promoviendo la inversión público-privada, dotando al aparato productivo y de servicios, la infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible de nuestra región	Índice de densidad del Estado. (presencia física y calidad) en el marco del cumplimiento del desarrollo humano.	PNUD	0.83	0.89	0.95	Continuar con la demarcación territorial de la región y ZEE y la Delimitación territorial
			Porcentaje de Has. Con acceso a riego tecnificado (N° Has bajo riego/total Has.	GRA (Agricultura)	3.0% (2016)	5.00%	5.50%	Promover la conversión del riego por gravedad a riego tecnificado en coordinación con los agricultores de línea y privados
			Porcentaje asfaltado de la red vial departamental	GRTC-MTC	13.12% (2016)	29.86%	32.60%	Mejorar, crear y realizar inversiones en el mantenimiento de la red vial departamental para el acceso a las zonas intermedia y alta de la región, mediante la gestión de alianzas entre los tres niveles de gobierno y sector privado.
EJE 6 RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	OET8	Impulsar el uso y aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales, mejorando la calidad Ambiental y la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de aguas residuales urbanas que reciben tratamiento	EPSs	60.80%	88.80%	90.00%	Mejorar la segregación, tratamiento, disposición final de los residuos sólidos y reutilización de aguas tratadas
			Porcentaje de población en condición vulnerable frente a desastres naturales e identificación de oportunidades generados	CENEPRED/INDECI	60.10%	57.55%	57.00%	Promover la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible , fortaleciendo el Sistema regional de gestión ambiental
Fuente: elaboración propia basado en el PDRC hacia el 2021, INCORE 2017 e Inventario vial MTC 2016								

6.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS A LOGRAR

EJE ESTRATEGICO 1. DERECHOS FUNDAMENTALES, INCLUSION SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

OET1. Promover la vigencia y ejercicio pleno de los derechos de la población vulnerable

ACCIONES.

Acción 1. Implementar programas de educación en materia de derechos humanos, con énfasis en los programas escolares.

Acción 2. Fortalecer la unidad familiar como célula de la sociedad y proteger a la niñez.

Acción 3. Implementar acciones concertadas con las instituciones públicas y privadas en la prevención y lucha frontal contra la violencia familiar.

OET2. Garantizar la equidad e igualdad de oportunidades de empleo para hombres, mujeres y jóvenes, para reducir la pobreza y la extrema pobreza

ACCIONES

Acción 1. Promover programas de capacitación para hombres, mujeres y jóvenes emprendedores y la inclusión social de las personas con discapacidad en actividades productivas y de servicio

Acción 2. Promover el empleo y la productividad fortaleciendo las asociaciones público-privados para reducir las brechas.

EJE ESTRATEGICO 2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD

OET3. Mejorar el acceso a los servicios de educación, salud, saneamiento y electricidad de calidad.

ACCIONES

ACCIÓN 1. Fortalecer los procesos educativos de los estudiantes, las capacidades de los docentes e implementación de los currículos en los diferentes niveles, modalidades y formas del sistema educativo.

Acción 2. Incrementar el acceso y la cobertura a los servicios de salud de la población, mejorando la calidad de atención al paciente.

Acción 3. Reducir la desnutrición crónica y la mortalidad infantil, con un adecuado programa de alimentación y atención de la salud.

Acción 4. Mejorar y ampliar la cobertura en agua potable.

Acción 5. Mejorar y ampliar la cobertura en saneamiento básico

Acción 6. Mejorar y ampliar la cobertura de electricidad convencional y no convencional

Acción 7. Fomentar programas deportivos, recreativos y culturales en los diferentes niveles y modalidad del sistema educativo y de iniciativa privada regional.

EJE ESTRATEGICO 3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

OET4. Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, con la finalidad de optimizar la calidad del servicio a la ciudadanía.

ACCIONES.

Acción 1. Fortalecer las oficinas de planeamiento y presupuesto implementando su modernización mediante la reingeniería en la gestión por resultados y el cierre de brechas, según normatividad vigentes.

Acción 2. Fomentar la práctica de la ética en la función pública, fortaleciendo la participación transparente y vigilante de la sociedad civil organizada.

Acción 3. Mejorar la gestión pública, potenciando las capacidades humanas e implementando mecanismos de control en el gerenciamiento del gasto público y atención a la población.

Acción 4. Establecer los mecanismos de coordinación entre el gobierno regional y gobiernos locales, para el funcionamiento articulado e integrado en la atención de las necesidades de la población.

Acción 5. Promover mesas de diálogo, fortaleciendo los mecanismos y estrategias para la solución de conflictos entre el Estado sociedad civil y sector privado.

Acción 6. Mejorar la eficiencia y la calidad de la inversión pública y de gasto social, identificando las necesidades prioritarias en la asignación de los recursos públicos.

OET5. Mejorar los mecanismos de participación de los entes públicos y privados en la gestión de la Seguridad Ciudadana reduciendo los índices de violencia y delincuencia en la región y solución de conflictos.

ACCIONES

Acción 1. Fortalecer el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana y la convivencia social, articulando sus componentes en las tres provincias.

Acción 2. Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana organizada y consulta pública en las decisiones y mecanismo de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativa, la transparencia y el acceso a la información.

Acción 3. Incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno en la gestión pública para erradicar la corrupción.

Acción 4. Aplicar un enfoque preventivo para el manejo de los conflictos sociales evitando se convierta en conflictos activos.

EJE ESTRATEGICO 4.ECONOMIA SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

OET6. Generar adecuadas condiciones del entorno para el desarrollo, fortalecimiento y la modernización inclusiva de los sectores productivos y de servicios de la Región.

ACCIONES

Acción 1. Promover el desarrollo productivo y de servicio sostenido de los sectores estratégicos de la región, enmarcados en los 6 pilares del INCORE.

Acción 2. Promover el desarrollo sostenible de servicios turísticos en actividades de ecoturismo, vivencial y canotaje.

Acción 3. Promover la inversión pública y/o privada en tierras eriazas para ampliar la frontera agrícola, de acuerdo a criterios de zonificación ecológica económica.

Acción 4. Fortalecer el desarrollo de capacidades empresariales mediante la innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico para elevar la productividad empresarial.

Acción 5. Gestionar y promover el incremento de la inversión pública y/o privada para el desarrollo productivo y exportador de los sectores y reduzca las brechas de desempleo.

Acción 6. Fortalecer la inserción de bienes y servicios regionales de manera competitiva en el mercado nacional e internacional.

Acción 7. Promover el establecimiento de un Fondo Regional de Ciencia y Tecnología para apoyar a los proyectos de investigación científica e innovación tecnológica.

Acción 8. Promover la competitividad laboral de los trabajadores a estándares internacionales con la intervención concertada entre el Estado, la empresa privada y los trabajadores (hombres, mujeres, jóvenes, adulto mayor y los discapacitados).

Acción 9. Crear fondo de financiamiento promocional para apoyar el desarrollo de pequeños negocios en los ámbitos urbano y rural.

EJE ESTRATEGICO 5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

OET 7. Impulsar el desarrollo regional promoviendo la inversión público-privada, dotando al aparato productivo y de servicios, la infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible de nuestra región

ACCIONES

Acción 1. Continuar con la demarcación territorial de la región y ZEE y la delimitación territorial.

Acción 2. Promover la conversión del riego por gravedad a riego tecnificado en coordinación con los agricultores de línea y privados.

Acción 3. Mejorar, crear y realizar inversiones en el mantenimiento de la red vial departamental para el acceso a las zonas intermedia y alta de la región, mediante la gestión de alianzas entre gobierno nacional, regional y locales y sector privado.

Acción 4. Promover la inversión público-privada en el desarrollo y la modernización de la infraestructura portuaria que vincule los centros productivos del departamento con los corredores económicos, facilitando la exportación.

Acción 5. Promover la inversión público-privado en infraestructura para la generación de energía eléctrica de origen hidráulico y de otras fuentes renovables.

Acción 6. Promover la inversión pública y privada destinada a explotar el potencial turístico regional.

Acción 7. Gestionar y coadyuvar a la construcción de una vía ferroviaria Perú-Bolivia-Brasil.

Acción 8. Gestionar la ejecución del proyecto de Aeropuerto moderno de nivel internacional en Ilo y Moquegua, para operaciones comerciales y transporte de pasajeros, mediante el financiamiento público-privado.

Acción 9. Gestionar la repotenciación del puerto de Ilo para la consolidación geoestratégica del sur del país.

Acción 10. Mejoramiento y construcción de proyectos e inversiones IOARR de saneamiento básico regional.

EJE ESTRATEGICO 6. RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE DESASTRES

OET8. Impulsar el uso y aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales, mejorando la calidad ambiental y la gestión del riesgo de desastres.

ACCIONES

Acción 1. Promover el mejoramiento de la segregación, tratamiento, disposición final de los residuos sólidos y reutilización de aguas servidas.

Acción 2. Promover la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible, fortaleciendo el Sistema regional de gestión ambiental.

Acción 3. Mejorar la disponibilidad, calidad y uso sostenible del recurso hídrico, priorizando el consumo humano y agricultura, conservando las cuencas con enfoque eco sistémico.

Acción 4. Promover la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, con total respeto a la conservación del ambiente.

VII. NUEVAS IDEAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PUBLICA REGIONAL 2019-2022

PROVINCIA: MARISCAL NIETO							
CODIGO	PROBLEMA	INDICADORES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	MONTO APROXIMADO	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FTO	ESTADO
SECTOR: CIENCIA Y TECNOLOGÍA							
2309139	Ausencia de disponibilidad de nuevos productos innovadores de base tecnológica en la Región Moquegua	La población demandante efectiva para el presente proyecto estará determinado por los involucrados directos, los mismos que están representados por la POBLACION EDUCATIVA DE LA REGION y la PEA del sector empresarial FORMAL potencialmente asociable al proyecto.	Creación del Servicio de Promoción de la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en la Región Moquegua	145,601,646.00	180,477 toda la Región Moquegua	Ministerio de la Producción (Coordinar)	Perfil viable
SECTOR: SANEAMIENTO							
S/C	Deficiente y limitado acceso a agua potable y saneamiento de calidad; tratamiento de aguas residuales inadecuadas e insuficientes	Mariscal Nieto el 45% de la población consume agua tratada y el 54% restante consume agua sin tratamiento. 2,730 casos de EDAs, que representa 15% de cada mil casos. El tratamiento de las aguas residuales es inadecuado e insuficiente y origina contaminación ambiental.	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Provincia de Mariscal Nieto-Moquegua (incluye infraestructura, equipamiento y capacitación)	150,000,000.00	Toda la Provincia de Mariscal Nieto 82,000,000 personas Samegua, Torata, Carumas, Cuchumbaya, San Cristobal	Gobierno Regional Moquegua, Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Rural	PIP nuevo
SECTOR: SALUD							
S/C	Inadecuada prestación de servicios a pacientes que requieren hemodiálisis en el Hospital Regional de Moquegua	En Moquegua no existe el servicio de hemodiálisis, cuyos pacientes son referidos a los departamentos de Arequipa y Tacna Numero de referencias pacientes hemodiálisis Arequipa Numero de referencias pacientes hemodiálisis Tacna	Creación de La Unidad de Hemodiálisis para el Hospital de Moquegau	5,000,000	Toda la Provincia de Mariscal Nieto 180,477 personas	Oxi, CANON	PIP nuevo
S/C	Inadecuada atención a enfermos mentales y rehabilitación de adictos a las drogas en la Región Moquegua	De acuerdo al ASIS 2016 concluye que existe un incremento de casos de drogadicción, alcoholismo, prostitución enfermedades mentales, en Ilo y Moquegua	Mejoramiento del Hogar Protegido para enfermos mentales en la Región Moquegua	20,000,000.00	Toda la Provincia de Mariscal Nieto 180,477 personas	Oxi, Canon	Nuevo, no tiene terreno propio, funciona en local alquilado en CP Los Angeles
SECTOR: TURISMO							
S/C	limitado desarrollo de las actividades turísticas de la region moquegua	En cuanto al nivel de competitividad del turismo regional, el Plan de Competitividad Moquegua, nos indica que actualmente no dispone de una oferta turística competitiva porque no tiene productos ni operadores turísticos desarrollados y la política regional para dinamizar la actividad es prácticamente inexistente	Mejoramiento y Desarrollo Integral del Servicio Turístico en la Región Moquegua	50,000,000.00	180,477 toda la Región Moquegua	MINCETUR	PIP para reformular
SECTOR: AGRICULTURA							
S/C	Inadecuado vertimiento de las aguas servidas del PTAR al río Moquegua que contaminan el valle		Forestación con aguas servidas del PTAR Moquegua, previamente tratada en la laguna pantanal "Buitre", distrito de Moquegua, Región Moquegua.	55,550,000.00	Forestación 122 Has con 1.62 MMC almacedas.	GRM	PIP para reformular

S/C	Áreas de cultivo de línea contaminados por las aguas servidas del PTAR Moquegua que se vierten al río Moquegua desde hace más de 20 años en los sectores de riego la Rinconada, Omo y Santa Rosa		Construcción de represa Taquile-Flores para almacenar las aguas de los ríos que se pierden en el mar todos los años en las épocas de avenidas (según AAA es de 250 MMC anuales), para la ampliación de la frontera agrícola en las pampas de Pacayanto, Hospicio y las pulgas, Distrito de Moquegua - Mariscal Nieto-Moquegua	72,886,028.00	Irrigación 2735 Has	Gobierno Regional y MINAGRI	PIP para reformular
SECTOR: AMBIENTE							
S/C	falta de conciliación entre el uso de los recursos y su capacidad productiva, la que trae como consecuencia una explotación, la región cuenta con áreas donde es evidente que las favorables condiciones indican un alto potencial para el desarrollo. En estas áreas sólo es preciso corregir deficiencias en infraestructuras y mejoras tecnológicas para establecer condiciones aparentes para transformarlas de áreas productoras de materia prima en áreas con economía agroindustrial	El 35.7 % del total de productores agropecuarios son mujeres, el 7,7 % de productores agropecuarios no ha alcanzado ningún nivel educativo, el nivel de asociatividad es incipiente solo el 21,1 % es miembro de una asociación, solo el 14,3 % de hogares de productores agropecuarios son beneficiarios de las actividades que desarrolla el gobierno nacional a través de sus programas sociales.	"Creación e Implementación del Servicio del Centro de Monitoreo y Control Ambiental para el Sector Agropecuario de la Región Moquegua"	4,500,000.00	beneficiarios directos 14,205.00 productores/as agropecuarios de la región moquegua	MINAGRI	Para formular
	Inadecuada Calidad De Aguas Que Provee El Proyecto Especial Regional Pasto Grande		Mejoramiento de la Calidad de las Aguas del Embalse de Pasto Grande, distrito de Carumas, provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua	43,586,559.00	154,500, Moquegua, Torata, Samegua, Carumas, comunidad de Pasto Grande y los distritos de la provincia de Ilo.	Viene ejecutando PERPG- MINAGRI	
SECTOR: INCLUSION SOCIAL							
S/C	Inadecuados mecanismos de interrelación, con el gobierno nacional, que impiden el acceso a los programas sociales y la generación inmediato de empleo		Generación de fichas técnicas para la generación de puestos de trabajo, presentando a FONCODES (centros educativos iniciales, módulo de vivienda, caminos), Mejorando mi Barrio (saneamiento), Trabaja Perú (muros de contención, pistas y veredas, losas deportivas y otras infraestructuras), Kaliwarma (alimentación), Compras a mi Perú (producción con las Pymes), Hacu Wiñay (atención en las zonas altas, agricultura), Agua Más (saneamiento), Mi Abrigo (frazadas del MIDIS), Innóvate Perú (capacitación). TURISMO EMPRENDE . Proyectos Turísticos financiado de 30,000 a 60,000 y 60,000 a 100,000 (Ministerio de Industria y Turismo)		Cada Ficha genera como mínimo 80 a 120 empleos; al año se generaría 9 fichas por cada provincias, generando 3,600 puestos de trabajo	Gestión ante los Programas nacionales	Para formular
S/C	Limitado recursos para la capacitación de la población juvenil que no les permite insertarse en la actividad económica productiva y de servicios		Creación del Programa Regional de Empleo Juvenil vacacionales con certificación, insertados en los órganos del Gobierno Regional. Ampliación del Programa Presupuestal 116 "Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral - PROEMPLEO" Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	500,000	250 jóvenes anual	Recursos determinados	

SECTOR: SEGURIDAD CIUDADANA							
S/C	Inadecuada e insuficiente prestación del servicio de seguridad ciudadana en la región Moquegua	Percepción de Inseguridad Ciudadana en la Región Moquegua según INEI 26.5%	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION MOQUEGUA" OBJETIVO CENTRAL Fortalecer el trabajo multisectorial en la Región de Moquegua mediante la integración, capacitación, asistencia técnica y administrativa con la participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana.	15,000,000	180,447 toda la población de la Región Moquegua	Responsabilidad Social Mineras, Oxi, CANON	PIP NUEVO
PROVINCIA: ILO							
SECTOR: SANEAMIENTO							
S/C	Deficiente y limitado acceso a agua potable y saneamiento de calidad, Tratamiento de aguas residuales inadecuadas e insuficientes	Ilo el 93% de la población consume agua tratada y el 7% restante consume agua sin tratamiento; sin embargo tienen problema en la cantidad de agua.	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Provincia de Ilo - Moquegua (incluye infraestructura, equipamiento, capacitación)	120,000,000	Toda la Provincia de Ilo 79,927 personas	Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Programa Nacional de Saneamiento Rural	
SECTOR: SALUD							
S/C	Limitada Capacidad Resolutiva del Hospital II-1 Ilo, carece de especialidades distintas a las básicas tanto en el campo clínico como quirúrgico y la carencia de equipos Biomédicos, que resolverían los problemas de salud y así disminuir el alto índice de referencias a consulta externa de los Hospitales de Moquegua, Arequipa y Tacna, acarreado problemas económicos y sociales de los pacientes e incluso abandonando el tratamiento por la imposibilidad del acceso a estos EE. SS.		Adquisición y renovación de equipos biomédicos (tomógrafo, laparoscópico, cirugía para traumatología, lavandería, respirador artificial y portátil); y la creación de plazas para las especialidades clínicas y quirúrgicas	50,000,000	Toda la población de Ilo 79,927	Canon Minero y Recursos ordinarios	Gestión ante el Gobierno Central
S/C	Deficiente procedimiento en la admisión para las citas médicas de los pacientes y referencias en el Hospital de Ilo y Establecimientos de Salud		Digitalización del Sistema de admisión de la red de salud de Ilo			Recursos ordinarios	Formulas de gestión
S/C	Ausencia de equipamiento adecuado para la atención de descompresiones y tratamiento de enfermedades crónicas como diabetes mellitus e hipertensión arterial, entre otros que terminan en problemas dermatológicos, cardiovasculares y cerebrales, para lo que las terapias hiperbáricas mejorarían la calidad de vida de los pacientes; servicios que no cuentan las regiones de Moquegua, Tacna, Arequipa, Cusco, Puno, pudiendo convertirse en un centro referencial para los pacientes		Creación del centro Hiperbárico regional			Recursos determinados	Gestión ante el Gobierno Central
S/C	Limitada atención en la prevención de las enfermedades oncológicas (cáncer) por la falta de un centro preventivo oncológico, acarreado perjuicio económico, social y familiar; el cáncer como enfermedad tiene cura cuando es diagnosticada a tiempo		Implementación del Preventorio Oncológico			Inversión Pública y Privada	

SECTOR: EDUCACION							
S/C	Limitada capacidad en el manejo de las TICs. Los profesores aún no se adaptan a los cambios tecnológicos en computación e informática, debido a la deficiente organización institucional que no permite la alineación en tiempo y espacio que permita la interacción y comunicación entre alumnos, padres de familia y la institución educativa		Programa de capacitación en el uso y manejo sostenido de los TICs y el desarrollo de páginas WEB en las instituciones de Educación Básica Regular de la región Moquegua		Todos los estudiantes de Educación Básica Regular Regional	Canon Minero e inversión y privada	Idea de Programa
PROVINCIA: SANCHEZ CERRO							
SECTOR: SANEAMIENTO							
S/C	Severos problemas de abastecimiento de agua potabilizada. Deficiente e inadecuado tratamiento de aguas residuales	97% de la población se abastece de agua por medio de agua distribuida por gravedad y sin tratamiento, el 3% restante de la población no tienen forma identificada de abastecimiento. 100% de la población rural no cuenta con un adecuado tratamiento de aguas residuales	Mejoramiento del Sistema de Agua, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Provincia General Sánchez Cerro - Moquegua (incluye infraestructura, equipamiento, capacitación). En zonas rurales se recomienda pozas percoladores	35,000,000	Toda la Provincia de General Sánchez Cerro, 26,927 personas	Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Programa Nacional de Saneamiento Rural	
SECTOR: AGRICULTURA							
183381	Bajo nivel de producción y productividad agrícola en la microcuenca quebrada COLINE del Distrito de Coalaque	Deficiente riego en las 886.77 Has. La eficiencia de Riego por gravedad es de 18.95%	Mejoramiento de los servicios de agua para riego en las comisiones de riego Coalaque, Huasacache, Pampa Dolores, Palcamayo y Muyuhuayo en la microcuenca Quebrada coline, Distrito de Coalaque, provincia de General Sanchez Cerro, Departamento Moquegua.	31,431,869	881 agricultores de Coalaque y Pampa Dolores; que permitiría incrementar de 187 has iniciales a 420 has.	PERG	Factibilidad aprobado
SECTOR: VIAL							
S/C	Deficiente e inadecuada articulación de las zonas productivas altoandinas con los mercados locales y departamentales, que condicionan su precario desarrollo.		Generar proyectos viales para potenciar el desarrollo dinámico entre las ciudades capitales y las zonas productivas. 1) Mejoramiento de carretera ruta Dptal MO 103 tramo empalme ruta Dtal MO 102 empalme carretera Moquegua-Puno (rápida Humajalso)				
			1) Mejoramiento de carretera ruta Dptal MO 103 tramo empalme ruta Dtal MO 102 empalme carretera Moquegua-Puno (pampa Humajalso)	14,000,000	Poblaciones de Carumas, Cuchumbaya, Calacoa, Muylaque, Sijuya-Moquegua-Puno	Recursos determinado (Canon, RO)	PIP para reformular
			Mejoramiento de la carretera empalme Ruta Nº PE-34D: Carretera Moquegua-Omate-Pampa Uzuña (anexo Santa Rosa) empalme Ruta MO 100	32,000,000	Poblaciones de Ichuña, Yunga, Uoque, Chojata, Ubinas, Matalaque, Coalaque, Omate, Moquegua-Arequipa	Recursos determinado (Canon, RO)	PIP para reformular
			Mejoramiento de la carretera Jancopujo-Ichuña, empalme ruta nacional PE-36B Moquegua-Puno (Jancopujo), en una longitud de 70 Km.	70,000,000	Beneficiarios las poblaciones de Yunga, Ichuña-Moquegua-Puno	Recursos determinado (Canon, RO), Minera	PIP para reformular

VIII. GESTION O IMPLEMENTACION DEL PLAN

Implementación

Para implementar el presente Plan de Gobierno 2019-2022, el FIRME mejorará el Servicio de Planeamiento Estratégico, fortaleciendo los recursos humanos y materiales, de los órganos de Línea, de Apoyo y Asesoramiento y mediante la actualización de los documentos de gestión.

La instancia de gestión del plan

La instancia consultora

La instancia fiscalizadora

IX. MONITORIO Y EVALUACIÓN

Para la Gestión por Resultados, es necesario la continua recolección y análisis de información producto del monitoreo de los indicadores de insumo, proceso y producto; así como la evaluación de los resultados e impactos de todas las actividades, programas y proyectos ejecutados por la gestión, para superar las brechas de pobreza garantizando la igualdad para todos, aplicando las Normas de INVIERTE PERU.

El Gobierno Regional de Moquegua, cuenta con una herramienta fundamental que permite concatenar con el Plan Bicentenario Perú al 2021, es el Sistema de Planeamiento Regional Moquegua (SIPREM); el cual consta de cuatro módulos siguientes:

Módulo 1.- Centro de Planeamiento (CEPLAN)

Módulo 2.- Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)

PDRC por Ejes Estratégicos, programación a largo plazo

PDRC por Órganos

Módulo 3.- Plan Estratégico Institucional (PEI)

Programación a mediano plazo

Módulo 4.- Plan Operativo Institucional (POI)

Programación a corto plazo

El sistema toma como referencia los instrumentos siguientes como base para el monitoreo y evaluación de Planes de Desarrollo Regional Concertado:

- a) Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.- Aprobada con DS N° 004-2013-PCM que define el Sistema de Información como un proceso para recoger, organizar y analizar datos, con el objetivo de convertirlos en información útil para la toma de decisiones.

- b) Aplicativo Informático de Inversión Pública SOSEM (SSI: Sistema de Seguimiento de Inversiones).- “integra diversas fuentes de información de los diferentes sistemas administrativos del Estado Peruano, en particular del Sistema de Presupuesto Público, el sistema de Contrataciones del Estado (OSCE) y el INVIERTE PERU. Para ello, el SOSEM articula aplicativos informáticos como son el Banco de Inversiones, la base de datos de la DGPM (unificado), el SEACE de la OSCE y de la Contraloría”.
- c) Sistema de Información Integrado (SII).- “Sistema que integra todos los datos y la información relevantes de los procesos de planificación estratégica; se constituye en el soporte de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, así como de la publicidad de los mismos para el cumplimiento del principio de transparencia” D. L. N° 1088 de creación del CEPLAN y SINAPLAN

COMISIÒN REGIONAL DE PLAN DE GOBIERNO